



COLORADO
Department of Revenue
Division of Motor Vehicles

COLORADO


















MANUAL DEL CONDUCTOR

Lo que todo automovilista necesita saber sobre conducir en el estado del Centenario





Con los servicios en línea del DMV, puede ahorrarse el viaje y ¡volver a vivir la vida!

-  Solicitar un registro de conductor
-  Pagar una citación (multa de tráfico)
-  Ver/presentar un certificado médico (DOT, por sus siglas en inglés)
-  Iniciar el proceso de solicitud para una nueva licencia de conducir o tarjeta ID
-  Renovar una licencia de conducir o tarjeta ID (si es elegible)
-  Pagar una tasa de reincorporación
-  Cargar documentos de reincorporación
-  Programar una cita
-  Gestionar un plan de registro internacional
-  Cambio de domicilio de la licencia de conducir o tarjeta ID
-  Agregar/cambiar los recordatorios de renovación
-  Actualizar los contactos de emergencia
-  Consultar elegibilidad para renovar por correo postal
-  Permiso de actualización de una licencia de conducir
-  Prorrogar la fecha de expiración, si es elegible
-  Presentar una citación judicial
-  Reprogramar una audiencia

Visite myDMV.Colorado.gov
y ahorre tiempo!



Índice

OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE CONDUCIR.....	1
CONDUCTORES MENORES	2
CÓMO PUEDE PERDER SU LICENCIA.....	2
LEYES PARA EL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD	2
CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA DE DROGAS Y ALCOHOL.....	3
ANTES DE CONDUCIR	5
CONDUCCIÓN BÁSICA.....	6
CONTROLES DE TRÁFICO	7
SEMÁFOROS.....	7
SEÑALES DE TRÁFICO	7
MARCAS VIALES.....	9
CONTROLES DE CARRIL	9
DERECHO DE PASO	10
VELOCIDAD.....	11
GIROS	12
ESTACIONAR	13
CONDUCIR EN LA AUTOPISTA	14
CAMBIO DE CARRILES	14
ADELANTAR	15
CUESTAS Y CURVAS	15
CONDUCCIÓN NOCTURNA.....	16
CLIMA.....	16
NIEVE Y HIELO.....	16
CONDUCCIÓN ESTACIONAL	16
CONDUCIR EN ZONA DE MONTAÑA.....	17
CONDUCIR EN ZONAS RURALES.....	17
ZONAS DE CONSTRUCCIÓN.....	17
CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA CONDUCIR.....	18
COMPARTIR LA CARRETERA.....	19
CRUCES DE FERROCARRIL.....	20
TRANVÍAS.....	21
BICICLETAS.....	21
MOTOCICLETAS	23
PEATONES	23
CONDUCCIÓN DESCUIDADA/IMPRUDENTE	23
CONSEJOS PARA EVITAR CONVERTIRSE EN UN CONDUCTOR AGRESIVO.....	24
EMERGENCIAS.....	24
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.....	25
CONSEJOS EN CASO DE CHOQUES	25

La traducción de este documento se proporciona únicamente con fines informativos y de conveniencia. Cualquier discrepancia o diferencia creada por la traducción de este documento no pretende alterar el significado de la versión en inglés. Si surge alguna pregunta relacionada con la información contenida en el documento traducido, consulte la versión en inglés.

OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE CONDUCIR

Cualquier persona que conduzca un vehículo de motor, bicicleta a motor o ciclomotor en las calles y autopistas públicas en Colorado debe tener por lo menos 16 años y contar con una licencia de conducir válida. Si usted es residente de Colorado (por ejemplo, si es propietario u opera un negocio en Colorado o ha vivido en el estado de forma continua durante 90 días o tiene un empleo remunerado dentro de este estado), debe obtener una licencia de conducir de Colorado dentro de los 30 días posteriores a la fecha de convertirse en residente, a menos que esté prestando servicio activo en las fuerzas armadas de los EE. UU., que sea el dependiente de un miembro de las fuerzas armadas en servicio activo o que viva en Colorado con el propósito principal de continuar su educación. Si cambia su dirección o nombre, debe notificarlo a la División de Vehículos Motorizados en un plazo de 30 días. Los requisitos de identificación para ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes se pueden encontrar en [DMV.Colorado.gov/documents](https://www.dmv.colorado.gov/documents) (para ver la información en español, utilice el traductor automático en la página web).



Pruebas de conocimientos de conducir (pruebas por escrito):

Esta cubre diversos aspectos de los conocimientos de conducir y seguridad. Las preguntas de esta prueba cubrirán el contenido del presente manual incluyendo señales en la carretera, conducir bajo la influencia de drogas o alcohol, así como también otras normas de conducir, normas de seguridad y temas legales. Los cuestionarios de práctica están disponibles en línea y a través de la aplicación myColorado.

Nota: No se empezarán las pruebas escritas básicas dentro de 30 minutos antes del horario de cierre de la oficina. Planifique su visita teniendo esto en cuenta.

Cambio de nombre y dirección

Tiene 30 días para notificar al DMV sobre un cambio de nombre o dirección.

Permisos de instrucción: Después de aprobar un examen escrito, usted es elegible para obtener un permiso de instrucción. Un permiso de instrucción brinda privilegios limitados de conducir a las personas que están aprendiendo a conducir. Sin importar la edad, si está conduciendo con un permiso de instrucción, deberá estar acompañado de una persona de 21 años o mayor, que porte una licencia de conducir válida de Colorado y que ocupe el asiento a su lado como pasajero.

Prueba de habilidades de conducción (prueba de manejo): Esta prueba cubre las habilidades y las aptitudes prácticas de conducción. Esta es la parte más importante del proceso de la licencia porque le permite demostrar que puede conducir de forma segura. En este momento, no puede programar una prueba de manejo en una oficina estatal de licencias de conducir. Sin embargo, esto podría cambiar y le sugerimos visitar el sitio web del DMV para ver si estamos ofreciendo pruebas de manejo. Algunas oficinas operadas por el condado ofrecen pruebas de manejo. Consulte el sitio web de su condado para obtener la información actualizada sobre las pruebas. Las pruebas de manejo se realizan principalmente en las escuelas de manejo comercial aprobadas.



Puede encontrar un enlace de la lista actual de escuelas que realizan pruebas de manejo [aquí](#) (o en el sitio web que aparece a continuación). También puede encontrar más información en el sitio web del DMV [DMV.Colorado.gov/drivereducation](https://www.dmv.colorado.gov/drivereducation) (para ver la información en español, utilice el traductor automático en la página web).

Cuando usted hace la prueba de manejo en una escuela de manejo comercial aprobada y autorizada por el estado, la escuela puede darle un vehículo para que conduzca o puede solicitarle que proporcione un vehículo que tenga seguro y registro vigentes. Independientemente de quién proporcione el vehículo, el examinador revisará el vehículo para confirmar que sea seguro incluyendo luces de freno, señales direccionales, cinturones de seguridad, el parabrisas y los neumáticos. Los examinadores también comprobarán si las puertas y ventanas del vehículo se abren desde el interior del automóvil. Por motivos de seguridad, solo el conductor y el examinador pueden estar en el vehículo durante la prueba. No se permiten intérpretes/traductores, familiares, amigos o mascotas. Retire las armas de su vehículo antes de realizar la prueba de manejo. Apague todos los dispositivos electrónicos de su vehículo, incluyendo la radio y su teléfono móvil. Retire los objetos del salpicadero y del espejo retrovisor. Si no aprueba la prueba de manejo, debe esperar hasta el siguiente día hábil antes de volver a realizarla.

La prueba de manejo mide su capacidad y conocimiento de las prácticas de conducir legales y seguras. No se le pedirá que haga algo ilegal. Puede hacerle preguntas al examinador antes de que empiece la prueba. Después de eso, cualquier conversación innecesaria solo dificultará la prueba. Se le calificará durante la prueba completa.

Se administrará la prueba de conducir usando las pautas de la Asociación Americana de Administradores de Vehículos Motorizados (AAMVA, pos sus siglas en inglés). Las destrezas que se miden serán una evaluación de las tres siguientes categorías:

Percepción: Capacidad de interpretar el tráfico de una manera que permita la conducción apropiada del vehículo, p. ej., juzgando brechas o identificando peligros.

Percepción motora: La capacidad de manipular los controles para maniobrar el vehículo, p. ej., la capacidad de girar el volante en relación con el movimiento del vehículo y la trayectoria prevista al doblar una curva.

Compartir la atención: La capacidad de enfocar y desviar la atención, p. ej., para supervisar el tráfico que se acerca y el lateral en una fusión.

Su puntuación de la prueba de conducir se basará en cuán bien pueda realizar las siguientes maniobras:

- Giros a la izquierda y derecha
- Intersecciones de parada
- Intersecciones sin parada
- Cambios de carril en el tráfico
- Comportamiento general al conducir
- Ingresar y salir del tráfico

Cada maniobra específica tiene factores de calificación que están asociados con los requerimientos de desempeño. Estas son:

Selección del carril: Ingresa/sale del tráfico del carril apropiado, se acerca a las intersecciones en el carril apropiado, finaliza la maniobra en el carril apropiado.

Administración del carril: Permanece totalmente dentro del carril de giro, mantiene ambas manos sobre el volante. Usa métodos aprobados de control del volante (mano-sobre-mano o presionar-tirar-deslizar). Elije la parte correcta del carril para girar (cuando gira a la derecha, gira siempre desde la parte más a la derecha de su carril o cuando gira a la izquierda, gira siempre desde la parte más a la izquierda de su carril). Después de completar el giro, se asegura de que el vehículo esté centrado en el carril apropiado. Empieza/termina los giros en el carril apropiado, no invade las marcas viales o arrastra las ruedas sobre los bordes de la banqueta.

Señales: La señal de giro se enciende continuamente 100 pies antes de girar o cambiar de carril en áreas urbanas y 200 pies antes de girar o cambiar de carril en las autopistas de 4 carriles. La señal de giro se cancela a los 3 segundos de girar o cambiar de carril.

Control de la velocidad: Desacelera en forma suave, no obstaculiza el tráfico, ajusta la velocidad para reaccionar de acuerdo al tráfico o condiciones, mantiene una velocidad estable durante el cambio de carril, se aproxima a la intersección a una velocidad que le permite girar sin parar o frenar durante el giro.

Parar: Para por completo, sin movimiento hacia adelante del vehículo. No invade la línea de parada, cruce peatonal, mantiene las ruedas del vehículo dirigidas en forma recta hacia adelante mientras está parado, no gira las ruedas hasta que realmente empieza a hacer el giro, mantiene una brecha adecuada entre vehículos (si puedes ver las ruedas traseras del vehículo que tienes delante tocando el suelo, estás a una distancia adecuada).

Aceleración: Acelera suavemente sin sacudidas, no fuerza el motor, avanza sin tener el motor en marcha, obstaculiza el tráfico, hace sonar los cambios o ahoga el vehículo.

Observación: Observa el entorno del tráfico, mira por encima del hombro antes de cambiar de carril, usa los espejos, mira hacia la izquierda, derecha, izquierda antes de ingresar a las intersecciones, mira hacia atrás después de cada giro. Durante la prueba, se permite el uso de tecnologías críticas para la seguridad, como cámaras de respaldo y advertencias de puntos ciegos y salidas de carril, pero no sustituyen a las destrezas de observación de la persona.

Comportamiento general al conducir: Conducir el vehículo, frenar, acelerar, observar, usar el carril y obedecer todos los reglamentos de tráfico, señales y semáforos.

CONDUCTORES MENORES

Permisos de instrucción para menores: Los requisitos para obtener y las restricciones de un permiso de instrucción varían según la edad.

Declaración jurada de responsabilidad y tutela: Si tiene menos de 18 años, su solicitud debe ir acompañada de una Declaración jurada de responsabilidad (DR 2460) firmada por uno de los padres, padrastro o madrastra, abuelo o abuela con poder (POA, por sus siglas en inglés), tutor legal o cónyuge de 18 años o mayor o cualquier otra persona dispuesta a aceptar la responsabilidad legal del menor.

La declaración jurada se firmará en presencia del examinador o de un notario público. Cualquier persona que firma la declaración jurada acuerda asumir la responsabilidad legal de sus acciones como conductor. Si el firmante decide posteriormente no aceptar responsabilidad por su conducción, esa persona puede retirar su firma y se cancelará su permiso/licencia. Los menores en hogares de acogida están exentos de este requisito, siempre que se cumplan ciertas condiciones. Para obtener más información consulte DMV.Colorado.gov/foster-children-driver-licenses (para ver la información en español, utilice el traductor automático en la página web).



Solicitud de licencia de conducir: La legislación de Colorado requiere que un menor que solicita un permiso de instrucción mantenga ese permiso por lo menos 12 meses y presente un registro de conducir completo y firmado que muestre las 50 horas de experiencia de conducir (10 de las cuales deberán ser de noche). Si tiene menos de 16 años y 6 meses, también debe completar 6 horas de capacitación detrás del volante con un instructor de conducir aprobado. Si no hay una escuela que ofrezca capacitación

práctica al volante por lo menos 20 horas por semana con una dirección que se encuentre a 30 millas de su residencia, se pueden sustituir 12 horas adicionales de conducir con su padre o madre/tutor/supervisor con permiso alternativo por las 6 horas de capacitación práctica al volante con un instructor de conducir. Si vive a más de 30 millas de la escuela de conducir comercial más cercana, debe traer un mapa impreso de la ruta desde su casa hasta la escuela de conducir cuando vaya a la oficina de licencias de conducir.

Restricciones de pasajeros: Mientras tenga menos de 18 años, tiene restricciones de pasajeros según el tiempo que haya tenido su licencia de conducir. Durante los primeros seis meses, no puede llevar ningún pasajero menor de 21 años, a menos que un padre u otro adulto con licencia de conducir esté en el vehículo. Después de los primeros 6 meses, puede hacerlo solo con un pasajero menor de 21 años. Las excepciones son los hermanos y pasajeros en emergencias médicas. Después de 1 año, puede llevar tantos pasajeros como cinturones de seguridad haya en el vehículo.

Restricción nocturna: Durante su primer año como conductor con licencia, no se permite conducir entre la medianoche y las 5 a. m. a menos que esté acompañado por un instructor, padre o tutor legal. Entre las excepciones se encuentran conducir hacia y desde la escuela o el trabajo (se requiere una declaración firmada de la escuela o trabajo), emergencias médicas y menores emancipados.

CÓMO PUEDE PERDER SU LICENCIA

Tener una licencia de conducir es un privilegio. Proteja ese privilegio conduciendo con cuidado y consideración hacia los demás. Algunos ejemplos de formas en las que se puede suspender, revocar o cancelar su privilegio de conducir son si:

- Alcanza o excede la acumulación mínima de puntos para una suspensión.
- Se le condena por conducir bajo la influencia de drogas o alcohol.
- Se niega a someterse a las pruebas de contenido de drogas o alcohol.
- Se le condena por no informar sobre un accidente o abandonar la escena de un accidente sin detenerse, intercambiar información y ofrecer ayuda.
- No cumple con informar un accidente a la División de Vehículos Motorizados de conformidad con la Ley de Responsabilidad Financiera.
- Proporciona información falsa sobre su solicitud de licencia de conducir.
- No cumple con solucionar una sentencia contra usted como resultado de un accidente mientras conducía un vehículo.
- Presta su licencia a otra persona o la usa ilícitamente de alguna forma.
- No se presenta a un nuevo examen solicitado por la División de Vehículos Motorizados.
- Se lo condena por homicidio culposo como resultado de un accidente de vehículo automotor.
- No cumple con pagar la manutención infantil ordenada.
- No cumple con proporcionar evidencia válida de seguro al solicitarlo un agente de cumplimiento de la ley. Los conductores deben tener un comprobante de seguro mientras conducen un vehículo.
- Está condenado por comprar o poseer alcohol cuando es menor de 21 años.

LEYES PARA EL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

Las Leyes para el uso del cinturón de seguridad de Colorado requieren que se use un cinturón de seguridad abrochado en todos los vehículos motorizados equipados de fábrica con dicho dispositivo, mientras se encuentran en funcionamiento en carreteras públicas por:

- El conductor
- Todos los pasajeros del asiento delantero
- Los niños menores de 16 años

Las únicas excepciones son las siguientes:

- Personal de emergencia
- Autobuses de pasajeros y autobuses escolares
- Equipo agrícola
- Conductor de camionetas de reparto en el trabajo
- Cualquier persona que porte un certificado médico por escrito que indique el motivo por el cual esa persona no está físicamente o psicológicamente requerida a usar los cinturones de seguridad

La ley de protección para niños que viajan como pasajeros de Colorado exige que los niños estén bien sujetos a un sistema apropiado de protección infantil. Si un padre o una madre no está en el vehículo motorizado, es responsabilidad del conductor asegurar que cada niño se encuentre adecuadamente asegurado en uno de los siguientes:

- Niños menores de 1 año y menos de 20 libras de peso, en un asiento que mire hacia atrás ubicado en un asiento posterior del vehículo.
- Niños de 1 a 4 años que pesen de 20 a 40 libras, en un asiento de protección que mire hacia atrás o hacia adelante.
- Niños de hasta 8 años, en un sistema de protección infantil, como un asiento elevador, de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Niños de entre 8 y 15 años, sujetos correctamente en un cinturón de seguridad o un sistema de protección infantil de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Los pasajeros de vehículos motorizados conducidos por personas menores de 18 años deben estar debidamente sujetos o usar el cinturón de seguridad. El número de pasajeros en vehículos conducidos por personas menores de 18 años no debe exceder el número de cinturones de seguridad.

CONducir BAJO LA INFLUENCIA DE DROGAS Y ALCOHOL

Conducir con las capacidades disminuidas debido al consumo de alcohol, otras drogas o combinaciones de drogas es una de las principales causas de colisión en carreteras con lesiones y fatalidades. Todos los años, decenas de miles de personas fallecen en accidentes de tráfico debido a conductores con capacidades disminuidas. Pero los hechos y las estadísticas no cuentan toda la historia. Detrás de las cifras hay miles de vidas interrumpidas, lesiones permanentes o discapacitantes, y familias devastadas porque alguien conducía bajo la influencia del alcohol o las drogas.

Cuando conduce con la capacidad disminuida, no es posible conducir de forma segura y es más probable que tome riesgos excesivos, como conducir muy rápido o hacer giros abruptos. El alcohol es una droga depresiva que reduce la función cerebral, lo que afecta el pensamiento, el razonamiento y la coordinación muscular. Los depresores pueden hacer más lentos los reflejos y tiempos de reacción mientras reduce la capacidad de tomar las decisiones necesarias para operar el vehículo automotor con seguridad. A medida que aumenta la cantidad de alcohol en el cuerpo, el razonamiento empeora y las capacidades disminuyen.

Es ilegal que alguien posea un envase abierto de una bebida alcohólica o un envase abierto de marihuana mientras se encuentre en el área de pasajeros de un vehículo motorizado que esté en una vía pública.

Un conductor puede ser condenado por conducir con su capacidad disminuida (DWAI, por sus siglas en inglés) o conducir bajo la influencia de drogas o alcohol (DUI, por sus siglas en inglés) según el nivel de discapacidad mental o física del conductor. DWAI significa que el

conductor se ve afectado en el menor grado posible. DUI significa que el conductor es sustancialmente incapaz de conducir de forma segura. Las condenas por conducir con la capacidad disminuida no solo se detectan por la concentración de alcohol en la sangre (BAC, por sus siglas en inglés) del conductor, sino por la conducta de conducción alterada y la totalidad de las circunstancias. Esto generalmente se documenta por la conducción del vehículo del conductor y/o el deterioro observado durante el contacto del agente con el conductor y el desempeño del conductor en las pruebas de sobriedad de campo estandarizadas. Un conductor también puede ser condenado por DUI per se si el BAC del conductor es superior al 0.08%. Las licencias pueden revocarse si el conductor se niega a hacer una prueba toxicológica, según lo establecido en el Estatuto de Colorado, o si se basa en un BAC superior a 0.08, o superior a 0.02 si el conductor es menor de 21 años, o superior a 0.04 para un conductor de licencia comercial (CDL, por sus siglas en inglés).

La concentración de alcohol en el cuerpo puede afectar a algunas personas más que a otras, a pesar de haber consumido la misma cantidad de alcohol durante el mismo período de tiempo. La BAC de una persona depende de varios factores:

- La cantidad de alcohol consumida
- Peso corporal
- El tiempo en el cual se consumió el alcohol
- La cantidad de tiempo transcurrido desde el último trago ingerido
- El género

No hay ninguna diferencia si toma cerveza, vino o licor. Las porciones estándar de cada uno de ellos tienen la misma cantidad de alcohol. Se define un trago estándar como 12 onzas de cerveza, 5 onzas de vino o 1.5 onzas de alcohol destilado, todos los cuales contienen la misma cantidad de alcohol. Una vez que el alcohol está en el flujo sanguíneo, solo el paso del tiempo hará que la persona esté sobria, ya que el cuerpo lo elimina a través de procesos corporales normales. En promedio, el BAC de una persona disminuirá un 0.015% por hora.

Tabla 1: Sanciones posibles por beber alcohol y conducir y/o consumir drogas y conducir para personas mayores de 21 años (para obtener más información sobre tarifas adicionales, educación y tratamiento, visite <https://noduicolorado.org/court/>) (para ver la información en español, utilice el traductor automático en la página web)

Conducir bajo la influencia del alcohol o drogas con menos de 21 años: Cualquier conductor menor de 21 años, sentenciado por DUI o DWAI, está sujeto a revocación para la primera condena si no cumple con completar la evaluación o programa ordenado por el tribunal.



Una segunda o tercera condena constituye una revocación obligatoria.

Cualquier persona menor de 21 años que sea sentenciada por comprar o poseer bebidas alcohólicas está sujeta a la revocación de su privilegio de conducir, incluso si conducir no es un factor.

Drogas y conducción: Conducir mientras se ve afectado por las drogas, incluyendo las drogas ilegales, la marihuana, los medicamentos recetados y la medicación de venta sin receta, es ilegal y está sujeto a las mismas sanciones que conducir bajo la influencia del alcohol. Pueden tener efectos similares a los del alcohol o incluso peores. El hecho de que la marihuana u otras drogas se hayan utilizado con fines medicinales no es una defensa para DUI o DWAI.

Además del alcohol, hay muchas drogas que pueden afectar la capacidad de una persona para operar un vehículo con seguridad. Al igual que el alcohol, el deterioro de estas drogas depende de la dosis y varía entre las personas. Los medicamentos recetados, como los tranquilizantes, los analgésicos y la medicación de venta sin receta para alergias y resfriados, pueden perjudicar las

CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA

DE DROGAS Y ALCOHOL

NO VALE LA PENA

Tabla 1

Condena	Contenido de alcohol en sangre	Puntos para la suspensión	Multa	Cárcel	Servicio público
1ra vez de Conducir con Capacidad Disminuida (DWAI)	0.05%	8	\$200 - \$500	2 días - 180 días	24 horas - 48 horas
1ra vez de Conducir bajo la Influencia de Drogas o Alcohol (DUI)	0.08%	Revocación: 9 meses	\$600 - \$1000	5 días - 365 días	48 horas - 96 horas
2do DWAI o DUI	0.08%	Revocación: 1 año	\$600 - \$1500	10 días - 365 días	48 horas - 120 horas
3er o subsiguiente DWAI o DUI		Revocación: 2 años	\$600 - \$1500	60 días - 365 días	48 horas - 120 horas

capacidades para conducir con seguridad. Los conductores deben revisar las etiquetas de los medicamentos para ver si hay advertencias sobre sus efectos antes de conducir. Si falta la etiqueta o no está clara, se debe consultar al médico o farmacéutico sobre los efectos secundarios.

El Consejo Nacional de Seguridad informa que los ingredientes activos de la marihuana provocan cambios en los efectos cognitivos (saber, pensar, juzgar, evaluar y planificar) y en los efectos psicomotores (coordinación, tiempo de reacción, competencias motrices y seguimiento). No es seguro conducir un vehículo bajo la influencia de la marihuana debido al mayor riesgo de muerte o lesiones para el conductor y el público.

Al igual que con el alcohol, el grado de la capacidad disminuida por la marihuana depende de la dosis que se consumió, el tiempo transcurrido desde el consumo y las diferencias entre las personas. El grado y la duración de la capacidad disminuida por la marihuana dependen del método de consumo. A diferencia del alcohol, no hay correlación entre los niveles de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC, por sus siglas en inglés) en la sangre, el aliento o el fluido oral (o la

muestra de saliva) y el grado de la capacidad disminuida individual.

Hay una inferencia permisible de que un conductor sufrió DUI si la sangre del conductor contenía 5 nanogramos de THC por mililitro (ng/ml) de sangre. No hay un nivel de inferencia de THC permitido para el DWAI. La mayoría de los conductores con adicciones de marihuana son sentenciados por síntomas de comportamiento, así como por los niveles de THC en sangre.

Capacidad disminuida por polifármacos: La capacidad disminuida por drogas múltiples se produce por el uso simultáneo de dos o más drogas, incluyendo el consumo de alcohol, marihuana, medicamentos recetados, medicamentos de venta sin receta o cualquier otra droga en cualquier combinación. La mezcla de medicamentos puede aumentar los efectos de la sustancia. Los datos de Colorado muestran que la capacidad disminuida por múltiples drogas es más común que la capacidad disminuida por cualquier droga que no sea el alcohol, y también es más peligroso.

Las drogas ilegales como el LSD, la metanfetamina y la heroína también afectan los reflejos, el razonamiento y el estado de alerta

de una persona, junto con muchos otros efectos secundarios peligrosos. Estas drogas pueden dar una falsa sensación de alerta y confianza en sí mismo o hacer que se sienta somnoliento e incapaz de reaccionar ante situaciones simples.

Los agentes de cumplimiento de la ley están capacitados para identificar, documentar y testificar sobre la capacidad disminuida de las destrezas de conducción, independientemente de la causa, incluyendo problemas de salud, alcohol, marihuana, medicamentos recetados, medicamentos de venta sin receta, drogas ilegales o cualquier combinación de estas. Se condena a los conductores rutinariamente por las leyes de Colorado por conducir con sus capacidades disminuidas, independientemente de la droga o las drogas que causan la incapacidad e independientemente del nivel de cualquier droga que pueda encontrarse en la sangre o la saliva.

Ley de Consentimiento Expreso (C.R.S. 42-4-1301.1): La Ley de Consentimiento Expreso significa que cuando una persona opera un vehículo de motor dentro del estado, ya ha aceptado someterse a una prueba química de sangre, respiración u orina para determinar el contenido de alcohol y/o drogas en su sangre.

Si un agente de cumplimiento de la ley sospecha que una persona está conduciendo con las capacidades disminuidas o bajo los efectos del alcohol y/o drogas, puede exigir que dicha persona se someta a una prueba química de alcohol, respiración u orina.

Si la persona se rehúsa a someterse a la prueba o no colabora con el procedimiento de la misma, se revocará su licencia de conducir por un año y deberá instalar un dispositivo de bloqueo en cualquier vehículo que conduzca durante dos años. Si surgen otras suspensiones o revocaciones originadas de este mismo incidente, estas se agregarán al final de la revocación (consecutivamente).

Debido a que conducir bajo la influencia de drogas o alcohol es tan peligroso, las sanciones para las infracciones relacionadas con el alcohol o drogas son muy severas y pueden incluir encarcelamiento, multas y la suspensión de los privilegios de conducir. La legislación de Colorado no permite llegar a un acuerdo para negociar su liberación de una infracción al conducir relacionada con el consumo de alcohol o drogas. La única forma segura de evitar las consecuencias es no consumir alcohol o drogas al conducir.

ANTES DE CONDUCIR

Ser un conductor seguro depende de su capacidad de tener una buena visión, no estar demasiado cansado, no conducir bajo la influencia de alcohol o drogas, estar saludable en general y emocionalmente capacitado para manejar. Hay muchas imágenes y sonidos ambientales que debe tener en cuenta mientras conduce, como el clima, la hora del día, las condiciones de iluminación, la bocina, las sirenas, los chirridos de los neumáticos, la gente que grita, etc. Usar todos los sentidos disponibles para ayudarlo con el estado de alerta y la conciencia del entorno de uno puede ayudarlo a advertirle del peligro.

Visión: Una buena visión es un atributo necesario para conducir con seguridad. Usted conduce basado en lo que ve. Si no puede ver con claridad, tendrá problemas para identificar las condiciones del tráfico y de la carretera, detectar posibles problemas, reconocer a los usuarios más pequeños de la carretera, como peatones o ciclistas, y reaccionar de manera oportuna. Es importante revisarse la vista cada año o dos por un especialista en ojos. Si tiene una restricción de usar lentes de corrección en su licencia, necesita usar anteojos o lentes de contacto mientras maneja.

Audición: Si bien sus niveles auditivos pueden ser útiles para alertarlo de su entorno, debe tenerse en cuenta que la capacidad de oír (o no) no garantiza que oirá los sonidos ambientales. Es posible que se esté reproduciendo música, que los pasajeros hablen o que el automóvil esté tan bien aislado del mundo exterior

que los sonidos ambientales se silencien. También es común que las personas experimenten disminuciones en sus niveles de audición a medida que envejecen o debido a la exposición a ruidos fuertes. Estos descensos pueden ocurrir tan lentamente que una persona puede no darse cuenta de un problema de inmediato. Si sospecha que sus niveles auditivos disminuyeron, se recomienda visitar a un audiólogo para que le haga una prueba de audición. Nota: no puede conducir un vehículo motorizado mientras lleva puestos auriculares. La definición de auriculares incluye cualquier dispositivo o auricular que cubra la totalidad o una parte de ambos oídos. Los auriculares no incluyen audífonos, implantes cocleares, dispositivos de asistencia auditiva, altavoces u otros dispositivos de escucha que estén integrados en un protector auditivo o un dispositivo que solo cubra todo o una parte de un oído y que esté conectado a un dispositivo inalámbrico.

Fatiga: Cuando usted está cansado, no puede conducir con tanta seguridad como cuando está descansado. Sus reacciones y destrezas de toma de decisiones se reducen enormemente. Divida los períodos largos de conducir en segmentos de dos horas. Si empieza a sentirse adormilado, salga de la carretera y descanse.

Salud: Muchos problemas de salud pueden afectar su conducción, entre otros, un resfrío fuerte, una infección o un virus. Aun pequeños problemas como rigidez del cuello, toser o una pierna adolorida pueden afectarlo al conducir. Algunas condiciones médicas, como la epilepsia, la diabetes y las afecciones cardíacas, pueden plantear riesgos que hacen que no sea seguro conducir un vehículo. Consulte con su médico si piensa que su estado de salud puede afectar su forma de conducir.

Emociones: Las emociones pueden afectar considerablemente conducir en forma segura. Es posible que no pueda conducir bien si está muy preocupado, excitado, temeroso o furioso. No se deje vencer por “la furia de carretera”.

Distracciones: Las distracciones son la principal causa de error del conductor. Una distracción es cualquier cosa que desvíe su atención, aunque sea momentáneamente, de la tarea de conducir. Conducir requiere su total atención. Antes de iniciar el viaje, ajuste su asiento, los espejos, la radio y la temperatura y asegure cualquier objeto suelto en el vehículo. Confirme que todos los demás en el vehículo, especialmente los niños, usen dispositivos de protección apropiados para su edad. No se deje distraer por el teléfono celular, las conversaciones con los pasajeros, niños ruidosos o por darse vuelta (mirando algo de interés). Deténgase de forma segura para tratar las situaciones urgentes o de distracción.

Vehículo: El vehículo que conduce afecta a su capacidad de conducir de forma segura. Es responsabilidad de los conductores confirmar que los vehículos que conducen sean seguros para operar. Un vehículo que está en una condición operativa deficiente no tiene seguridad, tiene mayores costos para operar y es posible que no lo ayude a solucionar una situación de emergencia como un desperfecto o colisión. También puede resultar en una citación de las fuerzas de seguridad. Debe seguir el manual del propietario para realizar el mantenimiento de rutina. Una serie de revisiones simples evitará problemas en la carretera y asegurará que su vehículo cumpla con la legislación de vehículos automotores de Colorado:

- **Sistema de frenos:** Si los frenos parecen no estar funcionando adecuadamente, haga que un mecánico lo revise inmediatamente.
- **Luces:** Confirme que las luces direccionales, luces de freno, faros posteriores y faros delanteros estén operando en forma adecuada.
- **Parabrisas y limpiaparabrisas:** Cambie el parabrisas si el cristal está dañado porque el cristal dañado puede romperse fácilmente u obstruir la visión. Los brazos limpiaparabrisas

mantienen la lluvia y nieve fuera del parabrisas. Confirme que estén en buenas condiciones de operación. Si las plumillas no funcionan bien, reemplácelas. Mantenga el parabrisas limpio por dentro y por fuera, y mantenga el recipiente del líquido para limpiar la ventana lleno. Elimine la nieve, hielo o escarcha de todas las ventanas.

- **Neumáticos:** Los neumáticos gastados o pelados pueden aumentar su distancia de parada, hacer que girar sea más difícil, puede causar “hidroplaneo” a bajas velocidades cuando la carretera se encuentre mojada y aumentar la posibilidad de tener un neumático desinflado. El desbalance y baja presión de los neumáticos aumentan su desgaste, reducen el ahorro de combustible y hacen que sea más difícil manejar y parar. Si el vehículo rebota o el volante tiembla o el vehículo se tira hacia un lado, haga que su mecánico revise los neumáticos.
- **Sistema de dirección:** Si es difícil girar con el vehículo haga que un mecánico revise la dirección.
- **Sistema de suspensión:** Si el vehículo rebota excesivamente, sigue rebotando después de un bache o después de una parada, es posible que necesite nuevos dispositivos de amortiguación y otros repuestos de la suspensión. Haga que un mecánico revise el vehículo.
- **Sistema de escape:** Los gases de un sistema de escape con pérdidas pueden causar la muerte en un tiempo muy corto. Nunca haga funcionar el motor en su garaje o permanezca sentado con el motor encendido sin abrir una ventana. La mayor parte de los problemas del escape se escuchan fácilmente. Haga que los arreglen.
- **Motor:** Un motor que no está bien afinado puede perder potencia que se necesita para conducir normalmente y para emergencias, es posible que no arranque, no ahorra combustible, contamina el aire y puede dejar de funcionar cuando se encuentre en la carretera, causándole problemas a usted y al resto del tráfico.
- **Bocina:** Se debe revisar periódicamente que la bocina funcione bien.
- **Espejos:** Ajuste el espejo retrovisor y los espejos laterales antes de comenzar a conducir. Para ajustar el espejo del lado del conductor, coloque la cabeza contra la ventana del lado izquierdo y ajuste el espejo de modo que apenas pueda ver el costado del automóvil en el lado izquierdo del espejo. Para ajustar el espejo del lado del pasajero, coloque su cabeza de modo que quede centrada debajo del espejo retrovisor interior o justo encima de la consola central. Coloque el espejo de modo que pueda ver el costado del automóvil en el lado derecho del espejo.
- **Objetos sueltos:** Asegúrese que no haya paquetes u otros objetos en el estante posterior o asiento de atrás que pudieran lesionar a alguien en el caso de una parada súbita o choque. Confirme que no haya objetos en el piso que puedan deslizarse debajo del pedal del freno o del acelerador e interferir con conducir en forma segura.
- **Apoyacabezas:** Deben estar ajustados para que la parte de protección de la cabeza haga contacto con la parte posterior de la cabeza.

CONDUCCIÓN BÁSICA

Arranque del motor: La forma en que arranques tu vehículo dependerá de su marca y modelo. Consulte la sección sobre cómo arrancar el vehículo en el manual del propietario. Independientemente de su marca y modelo, su pie derecho debe estar en el pedal del freno antes de arrancar el vehículo. Compruebe las luces indicadoras y el instrumental para asegurarse de que su vehículo no necesite mantenimiento.

Avance del vehículo: Busque un camino seguro y verifique si hay tráfico o peatones a los lados y por detrás. Haga una señal y, si es seguro, presione el acelerador suavemente con la planta del pie en el pedal del acelerador y el talón del pie en el suelo.

Detener el vehículo: Utilizando los espejos, mire si hay tráfico detrás de su vehículo. Quite el pie del acelerador y colóquelo en el pedal del freno. Presione aplicando una presión constante hasta que el vehículo se detenga por completo.

El volante: Siempre vire el volante hacia la dirección en la que desea que vaya el vehículo, ya sea al avanzar o en reversa.

Posición de las manos: Tiene un mejor control del vehículo cuando coloca ambas manos por fuera del volante en lados opuestos, en las posiciones de las 3 y las 9 en punto o en las posiciones de las 4 y las 8 en punto. Se debe asir el volante con firmeza, pero suavemente. Use los dedos en lugar de las palmas y mantenga los pulgares arriba sobre el frente del volante. Nunca gire el volante tomándolo por el interior.

Retroceso: Para retroceder el vehículo de forma segura, debe:

- Antes de subirse, revisar detrás del vehículo. Los niños y objetos pequeños no pueden verse desde el asiento del conductor.
- Colocar el pie sobre el freno y cambiar la marcha a reversa.
- Con la mano izquierda, asir el volante en la posición de las 12 en punto. Colocar el brazo derecho sobre la parte trasera del asiento y mirar directamente por la ventana trasera.
- Usar los espejos para retroceder, pero tenga en cuenta que estos no reflejan el área inmediatamente detrás de su vehículo. Si tiene una cámara de visión trasera, úsela además de mirar por encima del hombro y usar los espejos.
- Acelere de forma gradual y suave, a baja velocidad. Vire levemente en la dirección en la que la parte trasera del vehículo debería moverse. Si retrocede y gira al mismo tiempo, controle repetidamente la parte delantera y los laterales. Continúe mirando la parte trasera hasta que se haya detenido por completo.

Grupos de semáforos y señales de tráfico

Las representaciones visuales de los semáforos y las señales de tráfico se agrupan por relevancia en las páginas 7, 8 y 9.

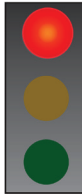
CONTROLES DE TRÁFICO

Los controles de tráfico incluyen semáforos, señales de tráfico y marcas viales. El control de tráfico también se suministra por medio de agentes de cumplimiento de la ley, personal de carreteras o cuidadores en los cruces escolares. Debe obedecer las indicaciones de estas personas.

SEMÁFOROS

Los semáforos son luces que indican cuándo y dónde parar y avanzar. Las luces de tráfico se encuentran por lo general en intersecciones y son rojas, amarillas y verdes, desde arriba hasta abajo. Hay intersecciones y otras ubicaciones en las que hay luces solas verdes, amarillas o rojas. Si el semáforo no está operando o funciona mal, trate la intersección como una parada de cuatro vías.

Luz roja constante: Parar hasta que aparezca una luz verde. Después de parar y ceder el paso a los peatones y resto del tráfico, y si no lo prohíbe una señal de tráfico, puede girar a la derecha mientras la luz esté roja. Asimismo, puede girar a la izquierda en una luz roja si está girando de una calle de sentido único a otra calle de sentido único, a menos que lo prohíba una señal.



Luz amarilla constante: Está por aparecer una luz roja. Deténgase a menos que ya se encuentre dentro de la intersección.



Luz verde constante: Después de ceder el paso a cualquier vehículo o peatón dentro de la intersección o cruce peatonal adyacente, puede seguir adelante o girar a la derecha o izquierda a menos que haya alguna señal que prohíba dichos giros.



Flecha roja: Una flecha roja iluminada quiere decir que usted no puede seguir en la dirección indicada por la flecha.



Flecha verde: Una flecha verde iluminada, sola o junta con una luz roja, verde o amarilla quiere decir que puede hacer el giro indicado por la flecha. Si la flecha verde se apaga, pero la parte circular verde sigue encendida, puede todavía girar después de ceder el paso al tráfico de vehículos, a menos que esté prohibido por una señal o flecha roja.



Flecha amarilla: Está por aparecer una flecha roja iluminada. Deténgase a menos que ya se encuentre dentro de la intersección.



Flecha amarilla intermitente: Una flecha amarilla intermitente indica que el conductor que gira a la izquierda debe proceder con precaución y ceder el paso al tráfico y a los peatones que se aproximan. Nunca se apresure cuando está en una flecha amarilla intermitente, tómese el tiempo para comprobar si el camino está despejado a través de la intersección. La señal cambiará luego a amarillo, indicándole al conductor que la luz está por cambiar a rojo y que no debe ingresar en la intersección si puede detenerse de forma segura. Por último, la señal cambiará a rojo indicándole al conductor que debe parar.



Luz roja intermitente: Una luz roja intermitente es lo mismo que una señal de parar. Deténgase y luego proceda después de ceder el paso a los peatones y resto del tráfico.

Luz amarilla intermitente: Una luz amarilla intermitente es una advertencia de peligro. Disminuya la velocidad y proceda con cautela.



Señales HAWK (cruces de peatones con activación de alta intensidad, por sus siglas en inglés): Las señales HAWK son señales de tráfico que les permiten a los peatones cruzar la calle de forma segura. Las señales HAWK funcionan en una secuencia intermitente de color amarillo y rojo para alertar a los automovilistas de que los peatones tienen que cruzar la calle.

SEÑALES DE TRÁFICO

Las señales de tráfico indican normas de tráfico, peligros y su ubicación actual. También pueden darle indicaciones e informarle dónde están ubicados los servicios. La forma y color de estas señales dan pistas sobre el tipo de información que proporcionan.

Señales reguladoras: Estas señales le informan sobre las leyes y regulaciones aplicables en una ubicación específica. Estas son negras o rojas sobre un fondo blanco. No obedecer estas señales constituye una infracción de tráfico.



Señales de límite de velocidad: Estas señales muestran la velocidad máxima o mínima permitida. Los límites máximos constituyen condiciones ideales y deberá reducir la velocidad cuando las condiciones lo requieran.

Señales de alto: Esta señal quiere decir que debe detenerse completamente. Deténgase en la línea de parada marcada o si no la hubiera antes de entrar al cruce de peatones en el lado cercano de la intersección, o si no hay ninguna, entonces en el punto más cercano a la carretera que se cruza donde el conductor tiene una vista del tráfico que se aproxima.



Señales de ceder el paso: Esta señal indica que los conductores deben reducir la velocidad o parar si es necesario para cederles el paso a todos los peatones y a cualquier vehículo con derecho de paso.



Señales de No ingresar y Contramano: Estas señales se usan para advertir y redireccionar a los conductores que se encuentran en el sentido equivocado en calles o rampas de autopistas de un sentido. No siga al pasar por una de estas señales.



Señales de indicación de un sentido: Estas señales indican que solo puede viajar en la dirección indicada por la flecha de la señal.



Señales de control de carril: Estas señales dan indicaciones e informan dónde puede girar y frecuentemente usan símbolos de flechas. Estas señales están colocadas a lo largo de la carretera o colgando sobre la misma. A veces hay flechas pintadas sobre la carretera.



Señales de prohibición: Estas señales indican que usted no puede hacer algo, por ejemplo, no girar a la izquierda o girar en U.



Señales de advertencia: Estos letreros son de color amarillo o verde fluorescente con símbolos negros, área escolar, curvas, superficies resbaladizas, tráfico que ingresa a su área o áreas densas para peatones. Por ejemplo, una señal del tráfico que ingresa a su área advierte de vehículos que entran por una calle lateral.



Señales de recomendación de velocidad: Estas señales de precaución muestran la velocidad segura en curvas, esquinas y en rampas de salida.



Cruces de ferrocarril: Estas señales muestran información sobre los cruces de ferrocarril y pueden tener una variedad de formas. Nunca trate de ganarle a un tren para cruzar las vías. Nunca empiece a cruzar las vías hasta que haya suficiente espacio para que su vehículo pueda pasar por las vías en el otro lado. No haga cambios al cruzar las vías del ferrocarril si es que su vehículo se ahoga.



Sistema de notificación de emergencias ferroviarias (ENS, por sus siglas en inglés): Estas señales azules están en todos los cruces a nivel de carreteras y ferrocarriles y le ofrecen al público un número de teléfono para llamar e informar problemas o emergencias en las vías del ferrocarril. Directamente debajo del número de

emergencia de la señal ENS aparece un número del Departamento de Transporte que identifica la ubicación exacta del paso a nivel en cuestión.



Señales de área de trabajo: Estas señales tienen un fondo naranja con letras o símbolos negros. Se usan con otros dispositivos de control de tráfico o señalizadores para ayudar a dirigir el tráfico con seguridad a través de áreas de trabajo y proteger a los trabajadores de la carretera.



Señales de orientación: Estas señales tienen un fondo verde y proporcionan información direccional y de millaje a destinos específicos.



Señales de servicio o recreación: Estas señales tienen fondos azules o marrones. Las señales con fondo azul proporcionan indicaciones para llegar a las instalaciones de servicio. Las señales con fondos marrones indican zonas recreativas, históricas o culturales.



Señales y marcas en la carretera: La forma de las señales indica el tipo de carretera: Carretera Interestatal, EE. UU., Estado o de Condado.



Señales de cruce de bicicletas y peatones: Estas señales tienen un fondo amarillo con símbolos negros. Se utilizan en lugares en los que tanto ciclistas como peatones pueden estar cruzando la carretera, por ejemplo, en una intersección con un camino de uso compartido.

Señales de adelanto de 3 pies mínimo: Estas señales tienen un fondo blanco con letras y símbolos negros. Los automovilistas, al pasar o adelantar a los ciclistas, deben dejar un espacio libre de 3 pies para evitar deslizarse de lado en todas las carreteras, incluso si no se coloca una señal.



La bicicleta puede usar señales de carril completo: Estas señales tienen un fondo blanco con letras y símbolos negros. Les recuerdan a los conductores que los ciclistas tienen derecho a circular en el centro del carril si sienten que su seguridad se ve comprometida por los peligros o la mala visibilidad si hubiesen circulado por el lado derecho del carril.



Vehículo que se mueve lentamente: Un triángulo reflectivo anaranjado en la parte posterior del vehículo significa que está diseñado para viajar a velocidades inferiores a 25 millas por hora.



Señales de estacionamiento accesible: Estas señales marcan zonas especiales de estacionamiento solo para aquellos vehículos que muestren en un lugar visible un permiso de estacionamiento accesible. Los indicadores de estacionamiento para personas con discapacidad también pueden aparecer sobre el pavimento en espacios de estacionamiento designados.



Las secciones con rayado cruzado son solo para acceso de las camionetas y no se permite el estacionamiento en ningún momento. A fin de estacionar en un lugar de estacionamiento accesible, la persona a la que le pertenece la insignia de personas con discapacidad debe estar ingresando o saliendo del vehículo.

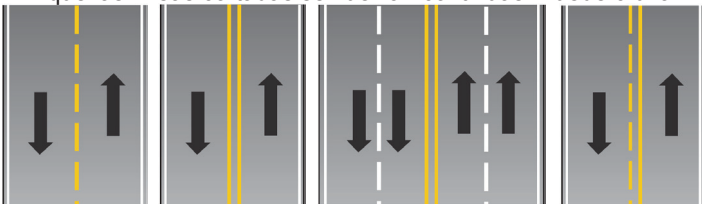
Si estaciona ilegalmente sin una insignia o placa en un lugar designado para estacionamiento accesible, estará cometiendo una falta menor con multas que van desde \$350 a \$5000, incluye posible tiempo de encarcelamiento, pérdida de los privilegios de conducir e incautación del vehículo. Si estaciona en uno de estos espacios con una insignia o placa de otra persona, estará sujeto al doble de las multas que se indican antes, así como también a tiempo de encarcelamiento, pérdida de los privilegios de conducir y remolque.

MARCAS VIALES

Las líneas y símbolos en la carretera dividen los carriles, le indican cuando puede adelantar a otros vehículos o cambiar de carril, qué carriles usar para los giros, definir las aceras para peatones y marcar dónde debe parar en los semáforos o señales de tráfico.

Líneas amarillas: Tráfico separado que se mueve en direcciones opuestas.

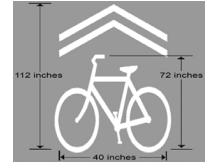
- **Línea amarilla cortada:** Se permite el paso
- **Líneas amarillas continuas:** No puede adelantar en esta zona, a menos que se adelante a un ciclista con un mínimo de tres pies de espacio cuando el carril de circulación que se aproxima está libre.
- **Líneas amarillas dobles continuas:** Ninguno de los lados puede adelantar, a menos que se adelante a un ciclista con un mínimo de tres pies de espacio cuando el carril de circulación que se aproxima está despejado.
- **Líneas amarillas continuas y cortadas:** No puede adelantar si la línea amarilla continua se encuentra en su lado. Si la línea cortada está en su lado, usted puede adelantar si hay seguridad para hacerlo. Debe volver a su carril antes de que las líneas cortadas se vuelvan continuas. Puede cruzar



una línea amarilla continua para hacer un giro a la izquierda dentro de un callejón, camino o entrada privada cuando dicha maniobra pueda hacerse en forma segura.

Líneas blancas: Carriles separados de tráfico que se mueven en la misma dirección.

- **Línea blanca cortada:** Puede cambiar de carril si es seguro hacerlo.
- **Línea blanca continua:** Requiere que permanezca dentro del carril y también marca la berma de la carretera.
- **Pintura verde:** Un carril o área de la carretera designada para ciclistas y que aumenta la visibilidad de los ciclistas.
- **Sharrows:** Algunas calles tienen marcas de carriles compartidos o "sharrows" pintadas en ellas para que los usuarios sepan que el carril puede ser demasiado estrecho para que los conductores y ciclistas viajen uno al lado del otro. Los ciclistas pueden circular en el centro de un carril con un sharrow o en cualquier situación en la que necesiten evitar obstáculos o aumentar la visibilidad por su seguridad.
- **Cruces de peatones:** Un cruce de peatones es una parte marcada o no marcada de una carretera en la que los peatones tienen derecho de paso a cruzar. El conductor de un vehículo cederá el paso reduciendo la velocidad o deteniéndose, si es necesario, para los peatones que cruzan la calzada dentro de un cruce de peatones. Siempre que se acerque algún vehículo de la parte de atrás que haya sido detenido en un cruce de peatones, usted no debe pasar y debe detenerse detrás del vehículo o detrás del cruce de peatones en el carril adyacente si es una carretera de varios carriles.



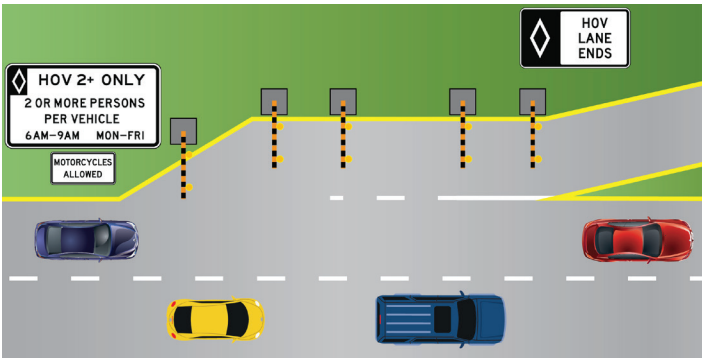
- **Zonas de conflicto:** Líneas discontinuas en un carril para bicicletas o autobuses que les alertan a los conductores y ciclistas de que se cruzarán en el camino del otro.

CONTROLES DE CARRIL

Como regla usted deberá conducir su vehículo en la mitad derecha de la carretera. Use solo un carril, no entre y salga de diferentes carriles. En carreteras sin carriles marcados, conduzca justo a la derecha del centro de la carretera.

Carril restringido: Uno o más de los carriles pueden estar restringidos para uso especial. Los carriles restringidos están marcados con señales o marcas en el pavimento que indican que el carril está restringido para uso especial. Habrá un diamante blanco pintado sobre la carretera dentro del carril y/o una señal colocada al costado de la carretera que especifica su uso. Los ejemplos son los carriles de tránsito, para autobuses o bicicletas.

Sendero para bicicletas: Los senderos para bicicletas son para uso exclusivo de ciclistas y otros usuarios autorizados. Estos usuarios tienen derecho de paso en un sendero para bicicletas y los conductores tienen prohibido conducir, ralentizar o estacionarse u obstruir de otro modo en un sendero para bicicletas. Un sendero de bicicletas se extiende a través de una intersección independientemente de si la pintura conecta el sendero de bicicletas en cualquiera de los lados.

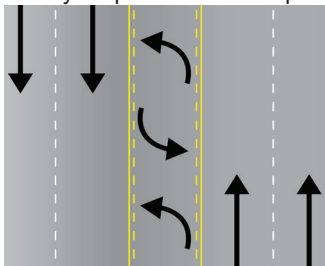


Carriles de tránsito: Los carriles de tránsito son donde una parte de la calle, designada por letreros y marcas, está reservada para el uso preferencial o exclusivo de los vehículos de tránsito (por ejemplo, autobuses o tranvías), lo que a veces permite el uso limitado de otros vehículos.



Carriles para vehículos de alta ocupación (HOV, por sus siglas en inglés): Estos carriles se identifican con un diamante blanco pintado sobre la carretera. Las señales indicarán los tipos de vehículos y la cantidad de ocupantes requeridos por vehículo para usar el carril.

Carril de doble sentido para girar a la izquierda (a veces también conocido como carril de giro central): Este carril es para el uso exclusivo de los vehículos que giran a la izquierda y puede ser utilizado por los conductores que giren a la izquierda en cualquier dirección. El conductor no lo utilizará para adelantar o viajar, excepto para girar a la izquierda. Puede detenerse en este carril hasta que sea seguro completar el giro. Cuando una calle tiene un carril de giro central compartido, no puede girar a la izquierda desde ningún otro carril y no puede conducir por este carril.

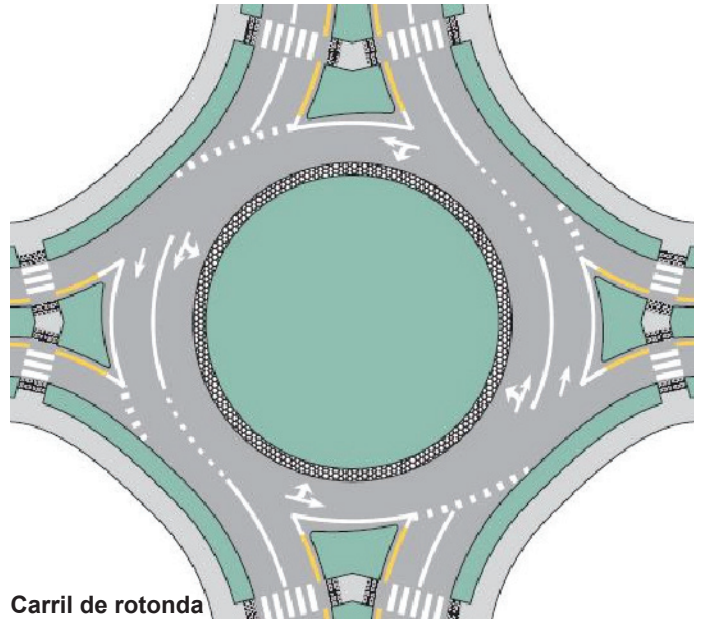


Carril sin marcar: Cuando no existan señales o marcas viales para controlar el uso de los carriles, conduzca hasta justo la derecha del centro de la carretera. No conduzca por la berma de la carretera. Son aplicables las mismas reglas para adelantar vehículos y girar en caminos sin marcar.

Carril de rotonda: Una rotonda o rotonda es una intersección circular. Los vehículos viajan hacia la derecha alrededor de una isleta central mientras que el tráfico que ingresa cede el paso al tráfico en circulación. Cuando se acerque a la rotonda, lea las señales y los marcadores de la carretera para ayudarlo a navegar.

Antes de entrar a la rotonda, la ley de Colorado exige que los conductores cedan el paso a un conductor de camión, autobús, vehículo de emergencia o vehículo recreativo (vehículo grande) al entrar, salir o conducir en los carriles de circulación de una rotonda. La ley también exige que cuando dos conductores de vehículos grandes entren, salgan o conduzcan en una rotonda al mismo tiempo, el conductor de la derecha debe ceder el paso al conductor de la izquierda. Al acercarse a una rotonda, si no hay camiones grandes presentes, debe ceder el paso al tráfico que se aproxima por la izquierda.

No se detenga por completo a menos que el tráfico existente le impida incorporarse. Verifique los cruces de peatones en busca de peatones. Ceda el paso a los peatones que esperan para cruzar.



Carril de rotonda

Al entrar o salir de una rotonda, debe ceder el paso a los peatones o ciclistas en cualquier cruce de peatones y al tráfico que ya esté dentro de la rotonda.

Conduzca hacia la derecha y esté atento a las señales y señales direccionales. Una vez que pueda continuar, incorpórese al carril de la rotonda. Para alertar al tráfico de sus intenciones, utilice las señales de giro al cambiar carriles y salir de la rotonda.

Carril reversible: Algunos carriles para viaje están diseñados para llevar el tráfico en una dirección a ciertas horas y en la dirección opuesta a otras horas. Estos carriles están separados por una barrera o marcados con líneas de color amarillo dobles cortadas. Puede haber señales colocadas al lado de la carretera o encima. A veces se usan luces especiales.

Intersecciones tipo diamantes divergentes (DDI, por sus siglas en inglés): Una intersección tipo diamante divergente hace que el tráfico cruce temporalmente al lado opuesto de la carretera por una intersección para que los vehículos tengan movimientos ininterrumpidos por las rampas de las autopistas. Los giros a la izquierda, los cuales representan un verdadero desafío en intersecciones de cuatro carriles, son eliminados con una DDI disminuyendo los conflictos con otros vehículos.

DERECHO DE PASO

Cuando los conductores o los peatones se encuentran y no hay señales o semáforos para regular el tráfico, hay reglas que dicen quién debe ceder el paso. Estas normas indican a los conductores quién procede primero y quién debe esperar en diferentes situaciones de tráfico.

La ley establece quién debe ceder el derecho de paso, pero no le da a nadie el derecho de paso, incluso si su señal de tráfico es verde. Debe ceder el paso a los peatones, ciclistas y otros conductores que ya se encuentren en una intersección a la que se está acercando.

Peatones: Al conducir, siempre debe ceder el paso a los peatones. Tenga cuidado especial por los niños, personas mayores y las personas con discapacidades. No asuma que los peatones pueden oírlo o verlo a usted o a su vehículo o cualquier señal de cruce visual o audible, ya que algunos peatones pueden ser sordos, con problemas de audición, sordociegos o ciegos. La mayoría de las personas ciegas o sordociegas son fácilmente reconocidas por el bastón blanco que llevan y/o por su perro guía. Los peatones tienen el derecho de paso en todas las intersecciones y cruces. Los conductores deben detenerse completamente y dejar que la persona pase con seguridad.

Bicicletas: Las bicicletas en la carretera se consideran vehículos y tienen los mismos derechos y responsabilidades como los vehículos automotores. Los conductores deben cederle el paso a los ciclistas en un sendero para bicicletas designado cuando se incorporan a o cruzan un sendero para bicicletas para girar. Los ciclistas que circulan por una acera o un cruce de peatones tienen los mismos derechos y responsabilidades que los peatones.



Señales de alto en intersecciones de cuatro carriles: Primero deberá ceder el paso al vehículo que llegó primero a la intersección. Cuando más de un vehículo llega a la intersección al mismo tiempo, el vehículo de la izquierda debe ceder el paso y dejar que el vehículo de la derecha avance primero. Independientemente de quién tenga el derecho de paso, usted siempre es responsable de evitar un accidente.

Intersecciones no controladas: Una intersección no controlada es una intersección que no tiene dispositivos de control, como señales de alto o semáforos. Cuando más de un vehículo llega a una intersección no controlada al mismo tiempo, el vehículo de la izquierda debe ceder el paso al vehículo de la derecha y dejar que el vehículo de la derecha avance primero.

Giro a la izquierda: Antes de girar a la izquierda, asegúrese siempre de mirar y cederle el paso a los peatones en el cruce de peatones y otros vehículos más pequeños que se aproximan en sentido contrario, como ciclistas y motociclistas, y tómese el tiempo para evaluar adecuadamente su velocidad y distancia. Debe cederle el paso a todo el tráfico que se aproxime, a menos que tenga una flecha verde o haya llegado primero a una parada de cuatro vías.

Cambiar de carril y adelantar: Deberá ceder el paso a los vehículos que ya están ocupando el carril al cual usted desea ingresar o usar para adelantar. No cambie carriles si otro vehículo tiene que disminuir la velocidad para que lo haga.

Ingresar al tráfico: Debe ceder el paso a todos los vehículos en ese camino. No ingrese al tráfico si otro vehículo tiene que disminuir la velocidad para que lo haga.

Retroceso: Debe ceder el paso a todos los vehículos que se encuentran lo suficiente cerca para constituir un peligro.

Camino angosto de montaña: Cuando los vehículos se encuentran en un camino angosto y empinado que no es lo suficientemente ancho para dos vehículos, el que va cuesta abajo deberá ceder el paso retrocediendo a un lugar más ancho o parando para dejar suficiente espacio para el vehículo que va cuesta arriba, excepto donde sea más fácil para el vehículo que va cuesta arriba regresar a un espacio más ancho o apartadero.

Vehículos de emergencia: Deberá ceder el paso a todos los vehículos de emergencia que usen una sirena, bocina de aire y/o luces intermitentes rojas, azules, blancas o amarillas. Donde sea posible, deberá retirarse al borde derecho de la carretera. Si se encuentra en una intersección, conduzca hasta pasar la intersección y luego pare. Si está acercándose a un vehículo de emergencia que se ha detenido al lado de la carretera, cuando sea posible deberá dejar por lo menos un carril entre su vehículo y el vehículo de emergencia. Si la carretera tiene solo un carril en su lado o si no puede cambiar de carril, baje la velocidad a una velocidad segura y adelante con el debido cuidado y precaución. A menos que el agente policial o personal de emergencia indiquen lo contrario o las condiciones hagan imposible el cambio de carril, debe reducir la velocidad hasta:

- 25 m.p.h si el límite de velocidad indicado es de 45 m.p.h o menos
- 20 m.p.h por debajo del límite de velocidad indicado si el límite de velocidad indicado es superior a 45 m.p.h

Vehículos de mantenimiento: Ceda el paso a los vehículos de servicio y equipo de mantenimiento que estén trabajando en la carretera usando luces intermitentes de advertencia amarillas y azules. Tenga mucho cuidado al acercarse, rebasar o adelantar vehículos de mantenimiento.

Palas de nieve: Debido a su velocidad de viaje y tamaño, las palas de nieve tienden a crear grandes nubes de ráfagas de nieve que no dejan ver la pala, haciendo que sea invisible. Es ilegal pasar un palas de nieve autorizado cuando está trabajando en una formación en la que las palas están escalonadas diagonalmente.

Autobús escolar: Deberá detener su vehículo por lo menos 20 pies antes de llegar a un autobús escolar que se encuentra detenido con sus luces rojas destellando, y debe mantenerse detenido hasta que las luces dejen de funcionar. Debe detenerse ya sea en su lado de la carretera, en el lado opuesto de la carretera o en una intersección a la cual se está acercando. Debe mantenerse detenido hasta que las luces rojas intermitentes dejen de funcionar. Tenga cuidado con los niños que se encuentren cerca del autobús escolar y niños que estén cruzando la carretera antes de proceder. No tiene que detenerse si hay un camellón u otra barrera física que separe el autobús de su vehículo.

Autobuses de transporte público: Debe cederle el paso al autobús de transporte público si hace señales para ingresar al carril de tráfico y la señal de advertencia de ceder el paso en la parte posterior del autobús se encuentra encendida.

Zona de trabajo/Construcción en el camino: Al conducir en una zona de trabajo o construcción, mantenga seguros a los equipos de construcción y a los demás en la carretera ajustando la posición de su carril lejos de los trabajadores y reduciendo la velocidad para sortear cualquier obstáculo o cambio en el flujo del tráfico con precaución. Manténgase alerta y preparado para responder a cualquier evento impredecible.

Los límites de velocidad normales se reducen por razones de seguridad en las zonas de trabajo/construcción en el camino. Los límites de velocidad reducidos se marcarán claramente. No cumplir con estos requerimiento puede ser motivo de multas dobles para ciertas infracciones.

VELOCIDAD

La velocidad es el factor más importante que influye en la gravedad de un choque. Muchas colisiones fatales en las carreteras de Colorado involucran a automovilistas que conducen demasiado rápido.

Límites: Las señales de límites de velocidad indican la velocidad máxima permitida en condiciones ideales. Algunas carreteras, como las autopistas, tienen colocados carteles con los límites mínimos de velocidad. Conducir a menor velocidad del límite mínimo de velocidad constituye una infracción de tráfico, a menos que se deba a las condiciones meteorológicas. Es importante reducir la velocidad en ciertas condiciones, por ejemplo, cuando hay mal tiempo o cerca de vías del tren, peatones o ciclistas, animales y autobuses escolares. Sin embargo, conducir mucho más lento que la velocidad indicada en condiciones ideales puede afectar el flujo del tráfico y crear situaciones impredecibles y muy inseguras.

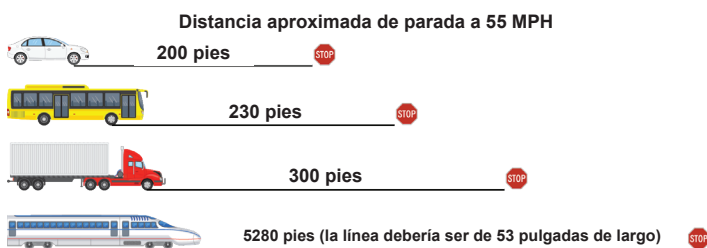
Zonas de velocidad reducida: Independientemente del límite de velocidad colocado, puede ser necesario reducir su velocidad para mantenerse a usted y a los demás a salvo. Habrá señales que indiquen cuando está vigente el límite más bajo de velocidad.

A menos que se indique de otra manera por medio de señales, los límites de velocidad de Colorado son los siguientes:

- 20 m.p.h. en caminos de montaña angostos y sinuosos y curvas ciegas
- 25 m.p.h. en distritos comerciales
- 30 m.p.h. en distritos residenciales
- 40 m.p.h. en carreteras de montaña
- 45 m.p.h. para vehículos en el negocios de transportar basura
- 55 m.p.h. en caminos interestatales urbanos y carreteras
- 65 m.p.h - 75 m.p.h. en caminos rurales interestatales y carreteras designados
- La ciudad o los pueblos pueden, por ordenanza, adoptar límites de velocidad más bajos en sus jurisdicciones.

Distancia de parada: La distancia de parada es la distancia que recorre su vehículo desde el momento en que se da cuenta de que debe parar hasta que el vehículo realmente para. Muchos factores afectan la distancia de parada, incluyendo la velocidad, el tiempo que tarda en darse cuenta de que debe parar, la rapidez con la que reacciona y el tiempo que tardan los frenos en reducir la velocidad y parar el vehículo. Manténgase alerta y déjese espacio detrás de otros automovilistas para que sepa cuándo tendrá que detenerse con bastante tiempo de anticipación. Al reducir la velocidad o cambiar de carril, es posible que no tenga que parar en absoluto y, si lo hace, puede ser una parada más gradual y segura. Cuando frena rápidamente es peligroso y, a menudo, es el resultado de que un conductor no prestaba atención o seguía demasiado cerca a otro automovilista. Si frena demasiado rápido, podría patinar, perder el control de su vehículo o dificultar que los conductores detrás de usted se detengan sin golpearlo.

De acuerdo con el Consejo de Seguridad Nacional, un vehículo de pasajeros de peso liviano viajando a 55 m.p.h. puede detenerse en aproximadamente 200 pies. Otros vehículos requieren diferentes distancias de parada. Este cuadro muestra las distancias de parada bajo condiciones ideales.



GIROS



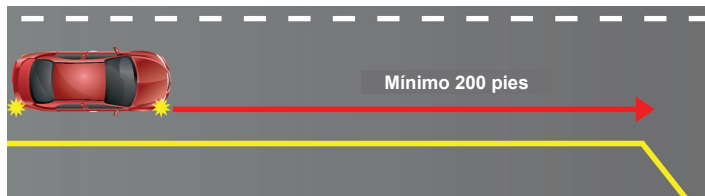
Completar un giro correctamente requiere que ponga la luz de dirección durante un período de tiempo adecuado antes del giro, busque peligros u otros usuarios de la carretera que se crucen en su camino, gire hacia y desde el carril correcto y gire en el camino correcto. Acelere al salir de las curvas hasta alcanzar el límite de velocidad o el flujo del tráfico.

Señalización: La falta de señalización es una infracción de tráfico. Antes de hacer cualquier giro, ya sea en otra carretera, en un estacionamiento, en otro carril de tráfico o al salir de una posición de estacionamiento, es extremadamente importante que ponga la luz direccional. La luz direccional les permite a otros conductores, ciclistas y peatones conocer sus intenciones. En áreas urbanas,

deberá poner la luz direccional en forma continua 100 pies antes de hacer un giro o un cambio de carril. En las autopistas de cuatro carriles donde el límite de



velocidad indicado es superior a 40 m.p.h., debe poner la luz direccional 200 pies antes de girar o cambiar de carril. Una regla general es tener la luz direccional encendida durante al menos 3 segundos antes de girar o cambiar de carril. Si las luces direccionales de su vehículo no funcionan, debe usar señales con la mano. Termine la señal con la mano antes de empezar a girar para que pueda completar el giro con ambas manos en el volante.



Girar desde el carril apropiado: Si está girando a la derecha, deberá empezar en el carril que se encuentra más a la derecha y lo más cerca posible de la acera. Si está girando a la izquierda, deberá empezar en el carril que se encuentra más a la izquierda. Si está girando a la derecha, deberá empezar en el carril que se encuentra más a la derecha. En los lugares donde se permite girar desde más de un carril, las señales de tráfico, los semáforos o marcas en el carril indicarán claramente los carriles de giro correctos.

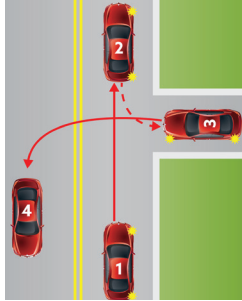
Girar por la vía correcta: Complete su giro en el centro del carril correcto de la nueva carretera, normalmente el carril más cercano a usted en su lado de la calle. En intersecciones con varios carriles de giro, utilice las líneas blancas de la intersección para identificar la ruta correcta. Evite los giros cortos (cortar esquinas), los giros anchos, los giros tardíos y ocupar dos carriles.

Giros a la izquierda: Los choques son muy comunes en los giros a la izquierda, ya que los conductores deben ver, ronzar y conducir en el tráfico que se aproxima y entre los peatones que andan por la intersección. Al girar a la izquierda, debe esperar en la línea de parada o en el cruce peatonal hasta que haya suficiente espacio en el tráfico que se aproxima lo suficientemente grande como para permitirle completar su giro de forma segura. Siempre busque a los peatones y otros vehículos pequeños que se aproximan en sentido contrario, como ciclistas y motociclistas, y tómese el tiempo para evaluar adecuadamente su velocidad y distancia antes de girar a la izquierda. Entrar a la intersección para esperar girar a la izquierda bloquea la intersección para los vehículos de emergencia, limita la visibilidad para el tráfico que se aproxima en dirección contraria y lo pone en riesgo de involucrarse en un accidente si cambia la luz y el tráfico que se aproxima en dirección contraria pasa a luz roja mientras está girando. Nunca dé vuelta a las ruedas delanteras hacia la izquierda mientras está esperando girar. Si se le acerca un vehículo por detrás, se vería impulsado al tráfico que se aproxima en dirección contraria.

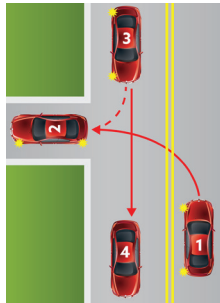
Giros en U: Un giro en U es un giro realizado en forma de U para orientarse en la dirección opuesta en la misma carretera. Los giros en U están prohibidos a menos que se puedan hacer sin poner en peligro a otros automovilistas y sus pasajeros, y no se permiten en los lugares marcados con señales de No girar en U. Es siempre preferible continuar hasta la próxima calle o zona para regresar si no se puede hacer un giro en U con seguridad. No trate de hacer un giro repentino delante de tráfico que vaya en cualquiera de las dos direcciones.

Giro de dos puntos: Para este tipo de giro se utiliza una calle, callejón o camino privado para invertir la dirección en la que venía viajando cuando no es práctico o posible dar la vuelta a la manzana.

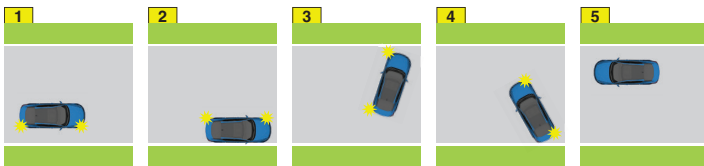
Giro de dos puntos en reversa: Indique su intención de girar a la derecha. Pare y observe el tráfico a ambos lados y parte trasera del vehículo. Retroceda hasta que el parachoques trasero del vehículo alcance el borde cercano de la calle. Mientras retrocede lentamente, vire rápida y completamente el volante hacia la derecha. Cuando el vehículo esté centrado en la calle, enderece las ruedas y pare. Cambie la marcha a “avanzar” y mire hacia ambos lados; si está despejado, active la señal y gire a la izquierda al carril apropiado y acelere según sea necesario.



Giro de dos puntos hacia adelante: Mire por los espejos y active la señal para indicar su intención de girar a la izquierda. Colóquese cerca del centro del camino y gire en el acceso para vehículos o callejón tan cerca como pueda del lado derecho. Pare cuando la parte trasera del vehículo pase la curva o borde del acceso para vehículos. Mire en todas direcciones para ver si está despejado, active la señal de giro a la derecha y cambie la marcha a “reversa”. Cuando el paso esté despejado, retroceda lentamente girando el volante rápida y completamente a la derecha. Cuando el vehículo esté centrado en el carril más cercano, enderece las ruedas y pare. Luego, cambie la marcha a “avanzar”, apague la señal de giro y avance.



Giro de tres puntos: Este tipo de giro se utiliza para invertir la dirección en una carretera que es demasiado angosta como para hacer un giro en U y no pueda dar la vuelta a la manzana o utilizar un giro de dos puntos. Este tipo de giro solo debe utilizarse en caminos de dos carriles.



Para hacer un giro de tres puntos: Mire por los espejos y active la señal de giro a la derecha para indicar su intención de aparcarse sobre el lado derecho del camino. Pare sobre el lado derecho del camino.

Active la señal de giro a la izquierda al menos 200 pies antes del giro, o un mínimo de tres segundos, y observe el tráfico y los puntos ciegos. Cuando el tráfico esté despejado, gire a la izquierda hacia el otro lado del camino. Pare cuando haya llegado al lado opuesto.

Observe el tráfico y los puntos ciegos a ambos lados, luego gire la rueda completamente hacia la derecha y ponga reversa hacia el otro lado de la carretera. Cuando el tráfico esté despejado, gire completamente a la izquierda hacia el otro lado del camino y pare. Ponga su vehículo en marcha, active la señal de giro a la izquierda y observe el tráfico y los puntos ciegos. Cuando el tráfico esté despejado, gire completamente a la izquierda y avance por el carril de la derecha del tráfico que avanza en la nueva dirección. Asegúrese de que la señal de giro se haya cancelado. Siga recto en la nueva dirección.

ESTACIONAR

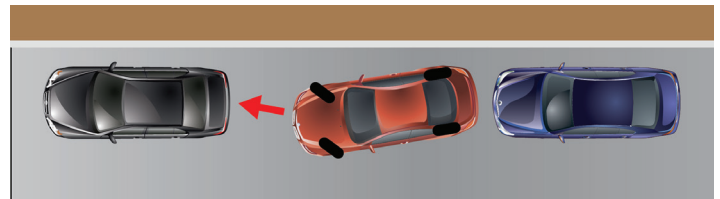
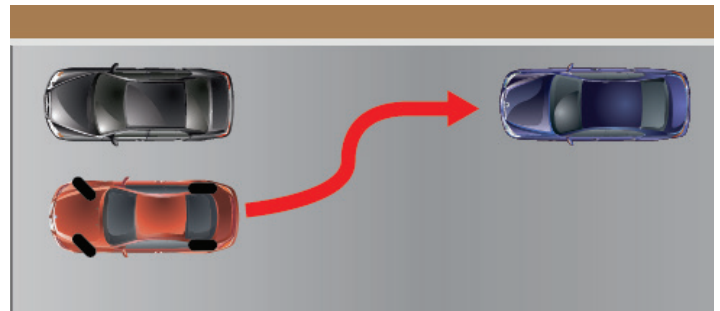
Deje el vehículo estacionado si tiene transmisión automática. Si se trata de una transmisión estándar, deje el vehículo en marcha baja cuando vaya cuesta arriba y en marcha atrás cuando vaya cuesta abajo. Ponga el freno de emergencia y recuerde quitar la llave de contacto al salir del vehículo.

Hay varias ubicaciones en las que se prohíbe parar o estacionar un vehículo. Estas incluyen:

- Sobre un cruce de peatones, acera, puente, estructura elevada, vías del ferrocarril o cualquier acceso controlado a una carretera
- Dentro de 30 pies de un semáforo, señal de alto, cruce de ferrocarril o dentro de 15 pies de una boca de incendios
- En una intersección, túnel, rampa de escape para camiones, rampa de ingreso/salida o bloqueando una entrada para vehículos
- En un sendero para bicicletas

Estacionar en paralelo: Pare incluso con un automóvil adelante. Gire las ruedas completamente a la derecha y retroceda lentamente hacia el automóvil de atrás.

Al pasar al automóvil de adelante, gire las ruedas completamente a la izquierda y retroceda lentamente hacia el automóvil de atrás. Gire las ruedas completamente a la derecha y detenga el vehículo en el borde de la banqueta en el centro del espacio de estacionamiento.



Al abandonar el estacionamiento en paralelo, debe activar la luz direccional, observar los espejos, mirar por encima de su hombro y salir cuando sea seguro hacerlo.

En los lugares en los que se permite el estacionamiento, su vehículo debe estar dentro de 12 pulgadas del borde de la banqueta o tan cerca como sea posible del borde exterior de la berma, con la finalidad de no interrumpir el tráfico.



Pendiente abajo: Cuando pare su vehículo cuesta abajo, gire las ruedas delanteras hacia el borde de la banqueteta. Deje que su vehículo se deslice lentamente hasta que el neumático delantero se apoye contra el borde usando esto como bloqueo.

Pendiente arriba: Al tener dirección cuesta arriba al borde de una banqueteta, gire las ruedas hacia afuera del borde de la banqueteta y deje que su vehículo se deslice hacia atrás lentamente hasta que la parte posterior de la rueda delantera descansa contra el borde usando esto como bloqueo.

Sin borde de banqueteta: Cuando esté en dirección cuesta arriba sin borde de banqueteta, siempre haga girar sus ruedas delanteras a la derecha a fin de que si su vehículo se mueve, se deslizará fuera de la carretera, no hacia el tráfico. Cuando vaya cuesta abajo sin acera, gire también las ruedas hacia la derecha.

CONducir EN LA AUTOPISTA

Las carreteras de alta velocidad, como las autopistas, pueden ser peligrosas debido a las velocidades en las que conducen las personas. Es importante estar atento a su entorno en todo momento cuando conduzca, especialmente en las autopistas.

Ingreso a la autopista: Las carreteras de alta velocidad por lo general cuentan con rampas de aceleración para darle tiempo a desarrollar velocidad. Al ingresar a una autopista desde una rampa de entrada trate de aumentar su velocidad para adaptarse al tráfico de la autopista.



Antes de entrar en una autopista desde una rampa de entrada lateral, señale correctamente, busque un espacio en el tráfico, acelere a la velocidad del tráfico e ingrese al tráfico cuando sea seguro.

No ingrese al tráfico hasta que haya terminado la línea blanca continua. No se detenga en el carril de aceleración a menos que sea absolutamente necesario. Recuerde, debe ceder el paso al tráfico que ya se encuentra en la autopista.

Algunas rampas de entrada de las autopistas tienen semáforos que regulan la liberación de vehículos que ingresan para facilitar el ingreso al tráfico y que el tráfico fluya sin complicaciones. Los conductores en rampas reguladas deberán detenerse y esperar hasta que se les permita seguir en una luz verde para ingresar a la autopista.

Conducir en la autopista: Conducir en la autopista es diferente a conducir en una calle o carretera regular, principalmente porque las autopistas están diseñadas para mover un volumen mayor de tráfico a una velocidad mayor. Es importante estar pendiente de su entorno en todo momento.

- Conduzca por el carril más a la derecha cuando conduzca a una velocidad más lenta de lo normal.
- El carril de paso (el carril más a la izquierda) está reservado para los vehículos que pasan en carriles de no paso, giros a la izquierda y condiciones en las que el volumen de tráfico no permite incorporarse con carriles de no paso.
- Muévase, si es seguro hacerlo, cuando se acerque a una zona para ingresar al tráfico para dejarle espacio a los vehículos que entren en la autopista.
- Observe el movimiento del tráfico más adelante, alrededor y detrás suyo. Tenga especial cuidado con los vehículos que viajan en sus puntos ciegos.
- Planifique antes y busque señales direccionales y de orientación.
- Coloque la luz direccional por lo menos 200 pies antes de cambiar de carril y evite cambios frecuentes en los mismos.
- No cruce ni pase por encima o por adentro de ningún camellón central o isla.

Salir de la autopista: Al salir de la autopista, deberá usar el carril de desaceleración. Este carril está diseñado para permitirle bajar la velocidad antes de llegar a la rampa de salida. Coloque la luz direccional 200 pies antes del comienzo del carril de desaceleración. Mantenga la velocidad hasta que ingrese en el carril de desaceleración y luego disminuya la velocidad después de haber ingresado en el mismo a la velocidad recomendada.

Recuerde estos consejos importantes al salir de una autopista:

- Mantenga su velocidad constante con el flujo de tráfico mientras está en la autopista.
- No salga en el último segundo.
- Disminuya la velocidad después de entrar al carril de desaceleración y no exceda el límite de velocidad indicado para la rampa de salida.

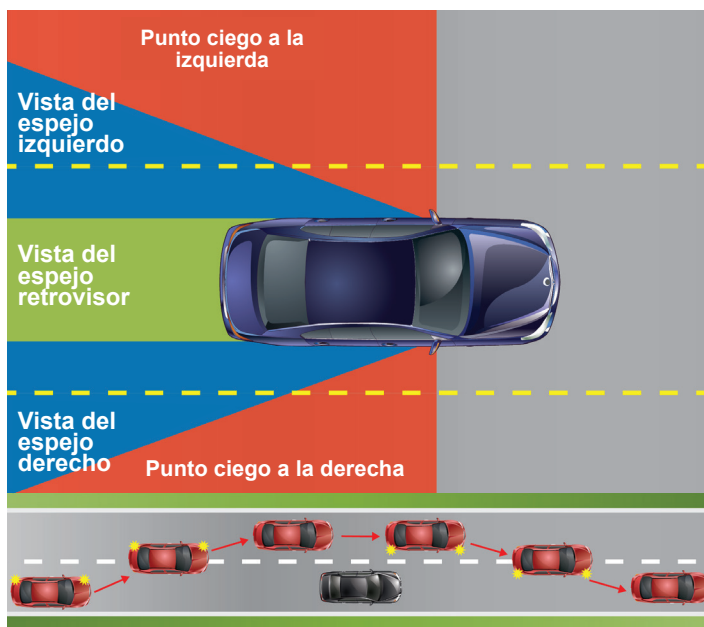
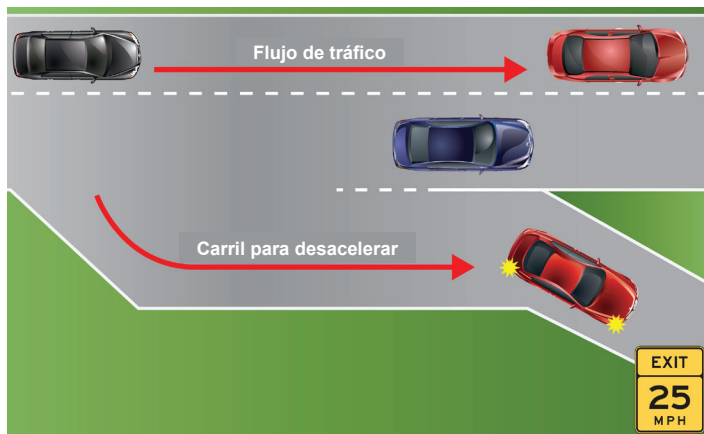
CAMBIO DE CARRILES

El cambio de carril incluye: cambiar de un carril a otro, adelantar a otro vehículo, unirse a una carretera desde una rampa de entrada y entrar en la carretera desde la acera o el arcén. Debe verificar que no haya posibles peligros o vehículos en el carril al que desea ingresar. Esto quiere decir que deberá verificar el tráfico de adelante, al lado y detrás de su vehículo antes de que cambie de carril.

Tenga en cuenta los puntos ciegos, que son zonas ubicadas ligeramente a los lados y parte posterior de su vehículo que no puede visualizar en su espejo retrovisor o espejos laterales.

Al cambiar de carril, debe:

- Colocar la luz direccional. Déjela colocada durante un mínimo de 3 segundos o 200 pies antes de salir de su carril.
- Revise si hay posibles peligros o vehículos en el carril en el que quiere incorporarse.
 - Revise el tráfico más adelante.
 - Use los espejos para comprobar si hay tráfico detrás de su vehículo.
 - Mire por encima del hombro para revisar su punto ciego, que son zonas ubicadas ligeramente a los lados y parte posterior de su vehículo que no puede visualizar en sus espejos.
 - Si es seguro, puede cambiar de carril.
 - Después de centrarse en el nuevo carril, revise el espejo para ver si hay tráfico detrás de usted.
- Apague su luz direccional dentro de los 3 segundos de completar el cambio de carril.



Cómo cambiar de carril al adelantarse a otro vehículo

ADELANTAR

Las señales y marcas viales indican las zonas en las que se encuentra y no se le permite adelantar a otro vehículo. Por lo general, se debe adelantar por la izquierda. Solo se permite adelantar por la derecha en calles de un solo sentido y en carreteras con dos o más carriles de circulación en cada dirección. No se le permite adelantar a otro vehículo si se sale de la acera o por el arcén de una carretera.

Antes de decidir adelantar a otro vehículo, incluidos los ciclistas, razone si tendrá suficiente tiempo y espacio para adelantar de manera segura observando el tráfico por delante, a su lado y detrás de usted. Si tiene suficiente tiempo y espacio para adelantar, comience por hacer un cambio de carril, como se indica arriba. Acelere más allá del vehículo que desea adelantar. Cuando pueda ver los dos faros del vehículo por el que pasó por el espejo retrovisor, cambie de carril para volver al carril anterior.

Si pasa a un ciclista, debe tener un espacio mínimo de tres pies entre la parte más externa de su vehículo, incluidas las proyecciones, como espejos o remolques, y el ciclista. Puede cruzar brevemente una línea amarilla continua cuando no hay tráfico en dirección contraria y tiene una vista clara hacia adelante. Tenga en cuenta las ráfagas de viento que pueden derribar a un ciclista de su bicicleta, y adelante con seguridad, dándole más espacio en las carreteras rurales, cuando conduce un vehículo grande o conduce en condiciones de viento.

No puede adelantar varios vehículos a la vez. Para estar seguro, solo adelante un vehículo a la vez. No adelantar:

- Si no puede regresar con seguridad al lado derecho antes de estar a 200 pies de un vehículo que se aproxima en dirección contraria, incluyendo a un ciclista en carril contrario o berma.
- Si no puede regresar en forma segura al lado derecho antes de que empiece la línea de color amarillo continua.
- En una curva o cuesta cuando su vista está obstruida.
- Dentro de 100 pies de una intersección o cruce de ferrocarril.
- Dentro de 100 pies de cualquier puente, viaducto o túnel cuando tiene obstruida la vista.
- Un ciclista, a menos que pueda proporcionarle a un ciclista una separación de por lo menos tres pies entre él y su vehículo, incluidas las proyecciones, como los espejos. Si adelanta a un ciclista, puede cruzar brevemente una línea amarilla continua cuando no haya tráfico en sentido contrario y tenga una visión clara por delante.

Tenga en cuenta que los siguientes comportamientos son ilegales al adelantar:

- Adelantar en cualquier zona de no pase marcada.
- Superar el límite de velocidad indicado al adelantar.
- Adelantar un autobús escolar con luces rojas parpadeantes y el brazo de parada extendido.
- Adelantar a menos de 100 pies de cualquier intersección.
- Adelantar a menos de 100 pies de cualquier cruce de ferrocarril.
- Adelantar por cualquier cuesta, curva o puente donde la visión esté obstruida.

CUESTAS Y CURVAS

Las cuestas y las curvas pueden ocultar obstáculos en la carretera, incluso en carreteras conocidas. Prepárese para detenerse cuando se acerque a una curva o cuesta que oscurezca su vista de la carretera.

Si no puede ver por encima de la cima de una cuesta, reduzca la velocidad a una velocidad adecuada hasta que alcance la cima de la cuesta y recupere la vista de la carretera.

Baje siempre la velocidad antes de llegar a la curva. Si usted va demasiado rápido, los neumáticos no se agarrarán a la carretera y el vehículo patinará. Acelere solo después de pasar la mitad de la curva.

CONDUCCIÓN NOCTURNA

Conducir al amanecer y al anochecer puede ser más peligroso que conducir durante el día. Esto se debe a visibilidad limitada, el área limitada que ilumina sus faros delanteros y el efecto enceguecedor de las luces altas o luces bajas con luces de niebla. La legislación de Colorado exige que conduzca con los faros delanteros encendidos desde la puesta del sol hasta el amanecer o cuando haya visibilidad de menos de 1000 pies. Una forma de reducir el riesgo es conducir con las luces de cruce o las luces de circulación diurna encendidas en todo momento.

Cualquier vehículo estacionado a lo largo de la carretera, ya sea que esté siendo asistido o no, debe tener las luces de estacionamiento encendidas desde el atardecer hasta el amanecer o siempre que la visibilidad sea inferior a 1000 pies. No conduzca solo con las luces de estacionamiento encendidas.

Consejos para conducir de noche:

- Use sus luces brillantes al manejar en áreas rurales y carreteras abiertas fuera de áreas urbanas y metropolitanas.
- Si está conduciendo con sus luces altas encendidas o sus luces bajas con luces de niebla encendidas, deberá atenuarlas antes de llegar a 500 pies de cualquier vehículo en dirección contraria para no cegar con el reflejo al conductor que se aproxima.
- Al seguir atrás de otro vehículo, deberá usar sus luces bajas, con las luces de niebla apagadas, si se encuentra a 200 pies del vehículo de adelante.
- Nunca mire directamente los faros delanteros de un vehículo que se aproxima. A medida que el vehículo se acerca, baje la vista por debajo del resplandor y use las líneas de borde pintadas para guiar su vehículo. Levante la mirada hacia arriba cuando haya adelantado el vehículo que se aproxima.
- Cuando conduce a través de niebla por la noche es mejor usar las luces bajas y las luces de niebla, para una mejor visibilidad. Conducir con luces altas es como reflejar sus luces en un espejo.
- Aumente la distancia de seguimiento cuando conduzca de noche o por carreteras desconocidas.
- Esté alerta a los vehículos, incluidos los ciclistas, que viajan después de la puesta del sol sin los faros encendidos.
- Reduzca la velocidad y manténgase alerta en áreas poco iluminadas donde puedan viajar vehículos, peatones, ciclistas o animales.
- Busque el faro delantero único de los ciclistas y motociclistas que viajan de noche.

CLIMA

El clima puede afectar significativamente la forma en la que anda su vehículo, independientemente de si su vehículo tiene tracción delantera, trasera, tracción en las cuatro ruedas o tracción integral. En condiciones meteorológicas como lluvia, niebla, hielo, vientos fuertes y polvo, las dos acciones más importantes que puede tomar son reducir la velocidad y aumentar la distancia de seguimiento. Algunos consejos adicionales para conducir durante mal tiempo incluyen:

- Usar los faros si la visibilidad es mala.
- Si la carretera está mojada o helada, no utilizar el control de crucero.
- No conducir a través de grandes masas de agua estancada en la carretera. Si ve una carretera inundada, busque otra ruta para llegar a su destino.

En climas húmedos, los neumáticos pueden comenzar a circular en el agua que está en la parte superior del pavimento de la carretera. Esto se denomina hidroplaneo y puede provocar la pérdida total de la tracción y el control de la dirección. Los neumáticos que tienen

más desgaste pueden correr un mayor riesgo, así que asegúrese de comprobar la profundidad de la banda de rodamiento de los neumáticos con regularidad. Si siente que sus neumáticos han perdido tracción o contacto con la superficie de la carretera:

- Levante el pie del acelerador para permitir que el vehículo disminuya la velocidad.
- Comience a conducir lentamente en la dirección en la que está haciendo hidroplaneo hasta que tenga el control. (aunque esto parezca contradictorio, esto realmente ayuda a que sus neumáticos se realíen con su vehículo para que ambos vayan en la misma dirección)
- La dirección debe ser lenta. No sacuda el volante o podría voltear su automóvil debido a una corrección excesiva.
- No trate de parar o girar hasta que sus neumáticos vuelvan a agarrarse nuevamente a la carretera.

NIEVE Y HIELO



Las calles y carreteras cubiertas de nieve, capas de nieve o hielo son extremadamente peligrosas. Son más peligrosas cuando la nieve o hielo empieza a derretirse. Cuando la carretera está resbaladiza, los neumáticos no se agarran tan bien y tardará más en detenerse. Los pasos elevados, puentes, áreas sombreadas y partes con capas de nieve de la carretera pueden estar heladas aun cuando el resto del pavimento no lo está. Si el vehículo empieza a patinar suelte el acelerador y mantenga las ruedas apuntando hacia la dirección que desea ir.

Los conductores deben tener mucho cuidado al acercarse o pasar por una pala de nieve u otro equipo de remoción de nieve que tenga luces amarillas parpadeantes y esté limpiando la nieve. Es ilegal pasar por una pala de nieve operada por una ciudad, condado o estado mientras está funcionando con sus luces amarillas intermitentes y conduciendo en conjunto con uno o más palas de nieve.

CONDUCCIÓN ESTACIONAL

- Los vehículos con tracción a las 4 ruedas tienen una mayor tracción, pero no pueden detenerse antes que un automóvil convencional.
- Siempre que su automóvil comience a patinar, quite el pie del freno y del pedal del acelerador.
- Asegúrese de que sus neumáticos tengan una buena banda de rodamiento para una tracción adecuada. En invierno, las cadenas, los neumáticos para nieve o los dispositivos de tracción alternativos son preferibles y pueden ser necesarios en las carreteras. (Sin embargo, recuerde que incluso las cadenas y los neumáticos para nieve se deslizarán sobre el pavimento resbaladizo).
- Asegúrese de que los frenos estén en buenas condiciones y correctamente ajustados para que la potencia de frenado de cada rueda sea uniforme.
- Si tiene frenos antibloqueo: Si comienza a patinar, pise el acelerador y pise el freno, luego gire las ruedas delanteras en la dirección en la que quiere que vaya el coche.
- Si no tiene antibloqueo, utilice el umbral de frenado al patinar o en condiciones resbaladizas. Aplique los frenos con presión hasta un punto justo antes de bloquear los frenos.

Nota: Puede usar el umbral de frenado en un vehículo con frenos antibloqueo, pero no puede usar técnicas de frenado antibloqueo en un vehículo sin un sistema de frenos antibloqueo (ABS, por sus siglas en inglés).

- Mantener las ventanas limpias confirmando que los desempañadores y limpiaparabrisas estén funcionando. Use una buena espátula de ventana para quitar todo el hielo, nieve y escarcha aun cuando solo viajará una distancia corta. El empañamiento o condensación de humedad en la parte interior del parabrisas puede eliminarse rápidamente abriendo una ventana.
- Esté alerta al detectar palas de nieve y camiones de arenado. Usan luces intermitentes amarillas y azules como advertencia para que tenga extremo cuidado al acercarse o adelantarlos.
- Mantenga un espacio adicional entre usted y el auto de adelante, especialmente cuando conduce en condiciones que afectan la distancia de frenado, como nieve y hielo, y no olvide reducir la velocidad.
- Proporcione a los peatones y ciclistas espacio adicional porque es posible que tengan que maniobrar alrededor de la nieve o el hielo en las aceras o en la carretera.

CONducir EN ZONA DE MONTAÑA

Conducir en la montaña puede ser muy diferente de otras condiciones de manejo. Algunos peligros que debe tener en cuenta son las cuestas empinadas, clima cambiante, fauna y flora silvestre y rocas en la carretera. Cambie a marchas más bajas para controlar las velocidades al conducir por cuestas o montañas empinadas.

Es ilegal usar el carril de circulación en sentido contrario para adelantar a otras personas si se acerca a la cima de una cuesta, una curva o en cualquier otra situación en la que la visibilidad del tráfico que se aproxima esté obstruida.

Prepárese para las intersecciones ocultas por árboles, matorrales o cultivos y para los animales en o cerca de la carretera. Si su vehículo experimenta dificultad para viajar por carreteras empinadas, salga de la carretera en el primer lugar que pueda hacerlo con seguridad o permanezca en el carril derecho para dejar pasar a otros vehículos. Recuerde, los vehículos que van cuesta arriba tienen derecho de paso sobre los vehículos que van cuesta abajo.



Para obtener más información sobre las leyes de tracción y cadenas, visite el sitio online del Departamento de Transporte de Colorado.

CONducir EN ZONAS RURALES

Las carreteras rurales son las carreteras más peligrosas y tienen la tasa de mortalidad más alta por milla recorrida de todas las carreteras de los EE. UU. Al conducir en zonas rurales, hay una cantidad de situaciones especiales que deben tenerse en cuenta:

- Las carreteras rurales pueden tener muchas curvas cerradas, curvas ciegas, cuestas empinadas y bajadas.
- Es posible que las carreteras rurales no tengan señales de guía adecuadas, y algunas de las señales pueden estar ocultas por árboles o arbustos.
- Las carreteras rurales son estrechas, lo que puede dificultar el paso de otros vehículos.
- Muchas carreteras rurales no tienen arcenes, banquina o berma.
- Algunas carreteras rurales no tienen barandas de protección.
- Hay caminos ciegos, intersecciones en T, calles laterales que no son visibles debido a los árboles, los cultivos y los arbustos.

- Puede haber obstáculos en la carretera, como rocas, escombros, animales, cruces de vehículos agrícolas, cruces de ferrocarril sin marcar y vehículos de movimiento lento o más pequeños, como bicicletas.
- Los pavimentos de las carreteras rurales suelen ser rugosos y pueden necesitar mantenimiento. En algunas áreas, las carreteras rurales no están pavimentadas (tierra o grava), lo que resulta en una menor tracción.
- Los obstáculos, una serie de baches que pueden afectar la dirección y el control del vehículo, a menudo se pueden encontrar en los caminos de grava.

Las carreteras con baches pueden hacer que su vehículo rebote o se sacuda al pasar por encima de ellas y pueden hacer que los neumáticos pierdan tracción.

Muchas muertes de ciclistas ocurren en las carreteras rurales debido a las velocidades más altas. Manténgase alerta y esté atento a los ciclistas que podrían andar en el arcén o en el carril de circulación si no hay arcenes o si hay escombros. También se recomiendan velocidades más lentas y más de tres pies de distancia de paso requeridos cuando se pasa a ciclistas en carreteras rurales debido a las peligrosas ráfagas de viento que pueden hacer que los vehículos golpeen a los ciclistas.

ZONAS DE CONSTRUCCIÓN

Cada año los conductores enfrentan proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras, que están diseñados para mejorar la eficiencia y seguridad de nuestros sistemas de transporte.

Cada operación de construcción o mantenimiento crea una zona de trabajo con equipo, trabajadores y, en algunos casos, cambios diarios en la carretera. Antes de iniciar estos proyectos se colocan señales, conos y otros dispositivos diseñados para advertirlo sobre las condiciones cambiantes. Estos cambios y adiciones requieren que se mantenga alerta y enfocado en todo momento mientras conduce. Prepárese para detenerse repentinamente y no vaya detrás de una zona de trabajo.

Los grandes proyectos de construcción tienen zonas de trabajo complejas con señaladores, barreras portátiles de concreto, señales direccionales complicadas y límites reducidos de velocidad para dirigirlo con seguridad a través de la zona de trabajo.

Los límites de velocidad reducidos tienen especial importancia debido a que brindan a los conductores más tiempo para entender y reaccionar ante la información y la menor velocidad da más tiempo para conducir con seguridad a través del complejo conjunto de dispositivos, trabajadores y equipo. Esté atento a los peatones y ciclistas que también están circulando por la construcción y cuyas rutas más seguras pueden verse comprometidas.

Desafortunadamente, no hay forma de separar completamente a los conductores de estos peligros de la zona de trabajo, lo que coloca a los equipos de construcción en riesgo adicional. Estos trabajadores no solo tienen que lidiar con los peligros asociados con el equipo pesado, excavación, líneas eléctricas y otras actividades sino que tienen que estar constantemente atentos por los vehículos que puedan aparecer en la zona de trabajo.

De manera rutinaria, se agrega un mayor control policial en los proyectos de construcción para garantizar que los conductores comprendan la importancia de cumplir con las señales e instrucciones de la zona de trabajo. Al igual que las zonas escolares, las multas se duplican en las zonas de trabajo.

Por su propia seguridad y la de los trabajadores, recuerde esto si se encuentra con una zona de trabajo:

- Preste atención, sea especialmente precavido y manténgase centrado en la tarea de conducir.
- Obedezca todas las señales de la construcción (incluyendo señales de límite de velocidad de la zona de trabajo) e instrucciones de los señalizadores.
- Observe el vehículo que tiene adelante (la mayor parte de los choques en zonas de trabajo son choques que ocurren por atrás causados por un conductor que no está prestando atención).

Su seguridad, la seguridad de sus pasajeros y la seguridad de estos trabajadores depende de usted.

CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA CONDUCIR

El propósito de este manual es mantenerlo a usted y a otras personas a salvo. Si obedece todas las normas y regulaciones viales, se reducirá considerablemente la posibilidad de verse involucrado en un accidente. Sin embargo, no puede estar seguro de que otros conductores estén cumpliendo todas las normas y reglamentos. Siempre debe intentar conducir con calma e ignorar a los conductores agresivos.

Es importante que se convierta en un conductor defensivo. Conducir en forma defensiva es conducir para protegerse a sí mismo y a los demás de situaciones peligrosas e inesperadas al conducir.

Abróchese el cinturón: Asegúrese de que todas las personas en el vehículo se abrochen los cinturones de seguridad para ayudar a mantener a todos a salvo en caso de accidente.

Uso del teléfono móvil mientras se conduce: La legislación de Colorado prohíbe a los conductores menores de 18 años usar un teléfono celular o móvil mientras conducen a menos que sea para contactar a la policía o al departamento de incendios o si se trata de una emergencia. Ningún conductor puede usar un teléfono celular o móvil para enviar mensajes de texto mientras están manejando a menos que sea para contactar a la policía o al departamento de incendios o si se trata de una emergencia.

El volante: Mantenga ambas manos en el volante. Las posiciones más efectivas de las manos son las 8 en punto y las 4 en punto o las 9 en punto y las 3 en punto. Al girar, los métodos preferidos son los métodos “mano-sobre-mano” o “presionar-tirar-deslizar”. No gire el volante con la palma de la mano ni deje que se deslice por los dedos después de girar.

Observación: Para ser un buen conductor debe saber lo que está sucediendo alrededor de su vehículo. Debe mirar hacia adelante, hacia los lados y detrás del vehículo. Siempre mire a la izquierda, a la derecha y luego a la izquierda de nuevo al girar, conducir o entrar en una intersección. La observación le ayuda a ver las condiciones que se avecinan, como los vehículos y peatones que pueden estar en la carretera o entrar en ella, las señales de advertencia y las señales que le dan indicaciones. Asegúrese de buscar a los usuarios más pequeños de la carretera mientras observa, incluidos peatones, ciclistas y motociclistas.

Mirar hacia adelante: A fin de evitar frenadas de último momento o la necesidad de girar abruptamente, debe observar la carretera hacia adelante por lo menos 10 segundos antes de pasar con su vehículo (Ciudad = una cuadra, carretera abierta = media milla). Al mirar hacia adelante y estar preparado para detenerse o cambiar de carril si fuera necesario, puede conducir con mayor seguridad, ahorrar combustible y ayudar al tráfico a seguir fluyendo a un ritmo constante.

Mirar a los lados: Ya que otros vehículos o peatones pueden cruzar o ingresar a su carril en cualquier momento, debe mirar a ambos lados y más allá de la acera.

Mirar hacia atrás: Debe verificar el tráfico que viene atrás de usted en el espejo retrovisor cada 5 a 8 segundos. Esta es la única forma de saber si alguien está siguiendo demasiado cerca o aproximándose demasiado rápido y esto le dará tiempo para hacer algo al respecto. Debe verificar con mayor frecuencia cuando el tráfico está muy pesado. Es muy importante mirar hacia atrás cuando cambie de carril, disminuye la velocidad, retrocede o conduce por una cuesta larga o empinada.

Seguir a otro vehículo: Seguir demasiado de cerca al vehículo que tiene delante limita su visión de la carretera y no le da tiempo suficiente para reaccionar para evitar un choque. Recuerde estar atento al vehículo que está delante de usted y mantener una distancia adecuada entre su vehículo y el de ellos.

Regla de tres segundos: En condiciones normales, use la regla de los tres segundos para medir cuánto espacio debe dejar entre su vehículo y el vehículo que está delante de usted. Observe el vehículo que está adelante; cuando pase por un punto de referencia (como puede ser un marcador de millas, señal o poste telefónico), luego cuente “mil uno, mil dos, mil tres”. Si pasa por el punto de referencia antes de terminar de contar, está siguiendo al vehículo demasiado cerca.

También es importante considerar el clima, las condiciones de la carretera, la cantidad de tráfico y la hora del día. Si la carretera es muy resbalosa, la distancia de parada requerida aumenta considerablemente.

Adecuación al tráfico: Siga los límites de velocidad indicados y siga el ritmo del tráfico de manera razonable y cautelosa para evitar choques. Viajar mucho más rápido provoca pases frecuentes, lo que aumenta la posibilidad de un choque. Conducir considerablemente más lento que otros vehículos también puede aumentar la imprevisibilidad y comprometer la seguridad al provocar retrocesos y más situaciones de adelantamiento.

Lugares complicados: Lugares donde se reúnen personas o tráfico que requieren velocidades menores y mayor observación:

- Centros comerciales
- Escuelas
- Parques/Zonas de juego de niños
- Calles residenciales
- Tráfico en horas pico
- Puentes angostos
- Peajes
- Cruces ferroviarios

Qué hacer y esperar cuando los agentes del orden público lo detienen: Los agentes del orden público son responsables de realizar paradas de tráfico cuando sospechan de manera razonable de una infracción de tráfico o una infracción penal. Ser detenido por un agente puede ser una experiencia estresante para el conductor, los pasajeros y también para el agente. Saber qué hacer durante la parada ayudará a garantizar su seguridad y la de los demás.

Cuando vea luces de emergencia detrás de usted o escuche sirenas de emergencia, es importante que usted y sus pasajeros mantengan la calma y cooperen. Recuerde:

- Active la luz direccional y baje o vaya hacia el lado derecho de la carretera tan pronto como sea seguro hacerlo. Es posible que el agente le pida que se aleje más de la carretera y se aleje del tráfico en movimiento.
- Apague el motor y todos los dispositivos de audio.
- Permanezca en su vehículo a menos que el agente le indique que debe salir.
- Encienda las luces interiores si lo detienen por la noche para ayudar con la visibilidad. Los agentes pueden usar un foco para mayor visibilidad.

- Mantenga las manos en el volante o en un lugar visible para que sean fácilmente observables.
- Siga todas las instrucciones que le dé el agente a usted o a sus pasajeros.

El agente puede acercarse a cualquiera de los lados del vehículo. Cuando el agente se acerque al vehículo, recuerde:

- Bajar la ventanilla correspondiente para que usted y el agente puedan comunicarse mejor.
- Infórmele al agente si tiene un arma en el vehículo en el primer contacto, pero no la coja ni intente entregársela.
- Espere las instrucciones del agente antes de buscar su licencia de conducir o los documentos del vehículo.

Al realizar la parada, el agente normalmente:

- Muestra sus credenciales del orden público si no llevan uniforme. Si no muestran sus credenciales, puede solicitar verlas.
- Explica por qué lo detuvieron o hace preguntas sobre su viaje.
- Pide su licencia de conducir, comprobante de seguro y registro del vehículo. Si los documentos están fuera de su alcance, dígame al agente dónde están y espere el acuse de recibo del agente antes de buscar los documentos.

En algunos casos, el agente puede:

- Pedirle que salga del vehículo. En este caso, mantenga las manos visibles, salga del vehículo y párese en el lugar indicado por el oficial.
- Imponer una sanción como una advertencia, una multa de tráfico que puede incluir una multa o un arresto. Por lo general, el agente le explicará cualquier acción que se esté tomando. Si no lo hace, puede pedirle que lo hagan.

Si tiene dudas, pídale respetuosamente al agente que lo aclare. Si no está de acuerdo con la decisión o el curso de acción del agente, no prolongue el contacto discutiendo con el agente. Más bien, puede intentar impugnar la decisión en el tribunal a través de los canales legales establecidos. Su aceptación y firma en una multa de tráfico no es una admisión de culpabilidad. Sin embargo, la negativa a firmar una multa de tránsito puede resultar en su arresto.

Si cree que el agente actuó de manera inapropiada o tiene preguntas sobre su conducta, puede solicitar hablar con un supervisor. Es mejor hacerlo tan pronto como sea posible después de la parada.

Seguir estos procedimientos puede ayudar a que una parada de tráfico sea una experiencia segura para todas las partes involucradas.

COMPARTIR LA CARRETERA

Compartir la carretera significa que todos tienen derecho a usar la carretera y la responsabilidad de seguir las leyes de conducción y cuidarse unos a otros.

Un conductor cortés, alerta y con conocimientos hará que las carreteras sean seguras para todos. Las bicicletas, motocicletas, autobuses y camiones operan de manera diferente. Debe tener en cuenta estas diferencias y compartir la carretera de manera segura con todos los habitantes de Colorado.

Camiones y autobuses grandes: Debido a su tamaño y peso, los camiones y autobuses grandes presentan problemas especiales para los automovilistas más pequeños y, en particular, para las personas fuera de los automóviles.

Los camiones y autobuses requieren más espacio que los automóviles para realizar giros, hacer cambios de carril y otras maniobras al conducir. Manténgase detrás de las barras de parada pintadas de blanco en las señales de alto y los semáforos porque muchas se miden cuidadosamente para dar a los camiones el espacio que necesitan para girar.

Los camiones y autobuses tienen puntos ciegos llamados “Zonas prohibidas”, son las áreas alrededor de los camiones/autobuses en las que los vehículos desaparecen en puntos ciegos o están tan cerca que restringen la capacidad del conductor del camión o autobús de parar o maniobrar con seguridad. Los vehículos que viajan en zonas prohibidas no se pueden ver y aumentan en gran medida la posibilidad de un accidente.

Puntos para recordar:

- **Retroceso:** No adelante o pare cerca de un camión/autobús que se está preparando o está retrocediendo, ya que el tráiler esconderá objetos en la zona prohibida.
- **Adelantar:** Pase los camiones rápidamente y por la izquierda cuando sea posible. Dado que los camiones requieren distancias más largas para reducir la velocidad que los automóviles, no se pare delante de un camión o autobús hasta que pueda ver ambos faros en la parte delantera del vehículo en su espejo retrovisor.
- **Puntos ciegos posteriores:** Los camiones y autobuses tienen grandes puntos ciegos en la parte posterior. No cierre el portón trasero. El conductor no puede verlo y también le impide ver el tráfico.
- **Puntos ciegos laterales:** Los camiones y autobuses tienen puntos ciegos mucho más extensos a ambos lados que los automóviles. Si el conductor del camión o del autobús necesita hacer una maniobra de emergencia o cambiar de carril, no podrá verlo y podría ocurrir un choque.
- **Giros amplios:** Debido a su tamaño los camiones y autobuses necesitan con frecuencia trasladarse al carril izquierdo para girar a la derecha. Atravesarse entre el camión o autobús y el borde de la banqueta o berma aumenta la posibilidad de que ocurra un choque.
- **Rampas de escape para camiones:** A veces a los camiones y autobuses pierden su capacidad de frenar. A fin de evitar que ocurran accidentes graves debido a vehículos fuera de control, se han construido rampas de escape para camiones. Nunca ponga cadenas, cambie una llanta ni estacione en la rampa o en la entrada, ya que es ilegal e inseguro. Una indicación de un camión o autobús en escape es humo que sale de los frenos. Quítese del camino y no se coloque delante del camión o autobús.

Los consejos relacionados con el autobús incluyen:

- Los autobuses hacen paradas frecuentes. Manténgase alerta cuando conduzca detrás de un autobús para permitir una parada suave y segura de su vehículo.

- Si está adelantando a un autobús parado tenga cuidado, ya que el autobús puede empezar a moverse a su carril de tráfico.
- Los autobuses tienen derecho de paso cuando salen de una parada de autobús y se incorporan al tráfico.
- Busque peatones que puedan estar saliendo o esperando para subirse el autobús.
- Esté atento a las personas que caminan y cargan bicicletas delante del autobús.

Autobuses escolares: Tenga cuidado al conducir cerca de autobuses escolares, especialmente en vecindarios y zonas escolares, ya que es probable que los estudiantes suban y bajen de estas áreas, así como que crucen las carreteras.

	<p>AUTOBUSES ESCOLARES CON PARTE DELANTERA Luces rojas y amarillas (Con o sin señales de parada de autobús)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Las luces amarillas son intermitentes: Prepárese para parar ▶ Las luces rojas son intermitentes: Deténgase a no menos de 20 pies del autobús ▶ Luces rojas apagadas: Siga 	
	<p>AUTOBUSES ESCOLARES CON PARTE DELANTERA Luces rojas (Con o sin señales de parada de autobús)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Las luces rojas son intermitentes y el autobús se detiene: Deténgase a no menos de 20 pies del autobús ▶ Cuando las luces rojas están apagadas: Siga 	
	<p>TODOS LOS AUTOBUSES ESCOLARES Luces amarillas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Las luces amarillas de advertencia de peligro son intermitentes: Siga con cautela 	

Luces de advertencia amarillas en la parte delantera: Cuando un autobús escolar está a punto de detenerse y de hacer subir o bajar a los niños, el conductor del autobús activa las luces de advertencia ámbar. Las luces amarillas de advertencia permanecerán encendidas hasta que se abra la puerta del autobús.

Luces de parada/brazo de parada rojas en la parte delantera: Cuando el conductor del autobús abre la puerta del autobús, se activan las luces rojas de parada y el brazo de parada.

Deténgase y permanezca detenido hasta que el conductor del autobús retraiga el brazo de parada y desactive las luces de advertencia rojas.

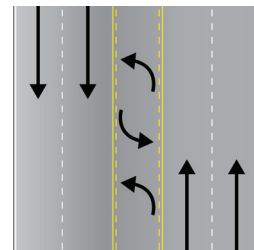
Los vehículos deben detenerse a no menos de 20 pies del parachoques delantero o trasero del autobús escolar.

Debe parar: Es ilegal y peligroso no parar cuando un autobús escolar tiene las luces de freno encendidas y el brazo de parada extendido.

Esté siempre alerta a los estudiantes que estén en la carretera o cerca de ella cuando se detenga un autobús escolar.

Si un autobús escolar muestra señales de luz roja intermitentes alternas, visibles desde la parte delantera o trasera, debe detenerse por lo menos 20 pies antes de llegar al autobús. No continúe hasta que se detengan las luces rojas intermitentes y, a continuación, proceda con precaución.

Si viaja por una carretera dividida que tiene cuatro o más carriles con una mediana que separa el tráfico, solo deben detenerse los vehículos que circulan en ambos carriles detrás del autobús escolar, y no el tráfico que viaja en la dirección opuesta.



Si viaja por una carretera de dos carriles, el tráfico en ambas direcciones debe detenerse. Si viaja por una carretera de cuatro carriles sin una mediana, el tráfico en ambas direcciones debe detenerse.

Si viaja por una autopista que tiene cinco o más carriles con un carril central compartido para girar, solo el vehículo en ambos carriles detrás del autobús escolar debe detenerse por completo. En este caso, los vehículos que viajen en la dirección opuesta no están obligados legalmente a detenerse.

La violación de las leyes de tráfico de autobuses escolares tiene graves consecuencias legales.

CRUCES DE FERROCARRIL

Al acercarse a un cruce de ferrocarril, tenga cuidado porque puede llegar a un tren en cualquier momento, día o noche. Obedezca todos los dispositivos de advertencia, luces, portones y señales. Al acercarse a un cruce de ferrocarril que no esté marcado con luces intermitentes o portones, debe detenerse (si es necesario) antes de llegar al cruce, para comprobar si hay trenes que se aproximan. Nunca se detenga en las vías. Parar en las vías es ilegal y muy peligroso. No conduzca hasta el cruce hasta que esté seguro de que las vías están despejadas y de que tiene suficiente espacio al otro lado de las vías para detectar un tren, especialmente cuando hay varias vías, ya que puede haber un segundo tren. Si su vehículo se detiene en un cruce, saque a todos y aléjese lo más posible de inmediato, incluso si no ve que se aproxime un tren. Llame al número de teléfono que aparece en el letrero azul de notificación de emergencia ubicado cerca del letrero de cruz o póngase en contacto con la policía local.

Tómese el tiempo para evaluar correctamente la velocidad y la distancia del tren. Debido a su gran tamaño, un tren aparenta moverse más despacio de lo que usted piensa. El tren de carga promedio viajando a 55 m.p.h. requiere aproximadamente una milla para detenerse.

Luces de advertencia por adelantado: Hay un cruce de ferrocarril más adelante. La señal de advertencia está ubicada a una distancia suficiente para permitir parar (si fuera necesario) antes de llegar al cruce. Es la única señal de tráfico redonda.

Marcas viales: Consisten de una "R X R" y una línea de parada y pueden estar pintadas sobre el pavimento delante de un cruce. Siempre permanezca detrás de la línea pintada de parada mientras espera que pase el tren. Si no hay línea visible, debe estar al menos a 10 pies de distancia de las vías. Los trenes sobresalen 3 pies de las vías.

Señales de zona tranquila: Los cruces en zonas tranquilas designadas tendrán un letrero de "No se debe utilizar la bocina del tren" colocado debajo de las señales de advertencia anticipada. Las bocinas de los trenes no suenan en estos cruces. Las luces intermitentes y los portones le avisan que se acerca un tren.

Señales de cruce ferroviario en X: Estas señales deben tratarse igual que una señal de ceder el paso. Si hay más de una vía de tren, una indicación debajo de la X indica la cantidad de vías en ese cruce. Normalmente sirven como señales de advertencia, pero se convierten en reglamentarias cuando se acerca un tren.

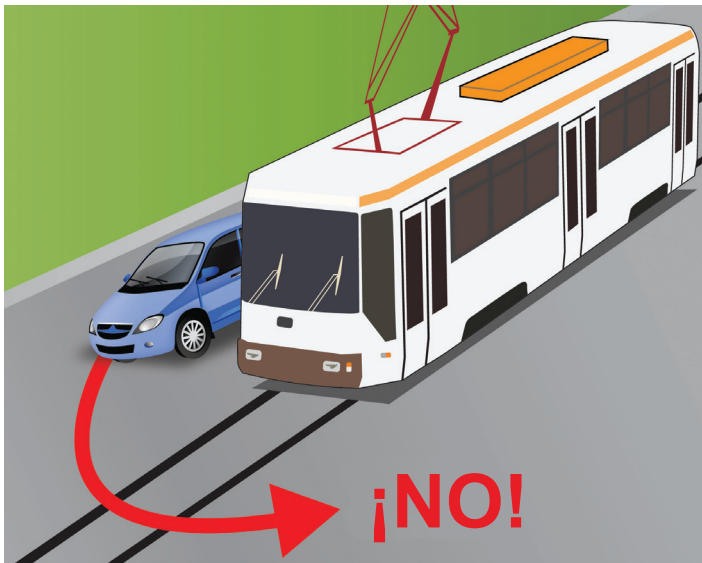
Los autobuses y camiones comerciales que transportan materiales peligrosos deben detenerse en la mayoría de los cruces ferroviarios. Prepárese para detenerse si sigue a uno de estos vehículos acercándose a un cruce.

Señales de luces intermitentes: Deténgase siempre cuando las luces empiezan a centellar. No intente cruzar hasta que las luces dejen de centellar.

Tranqueras: Se usan tranqueras con señales de luz intermitentes en ciertos cruces. No cruce hasta que se levanten las tranqueras y que las luces dejen de centellar. Mientras los portones están bajados, la carretera está cerrada.

Sistema de notificación de emergencias ferroviarias (ENS, por sus siglas en inglés): La señal de color azul está en cada paso a nivel del ferrocarril y ofrece un número de teléfono de atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año para llamar e informar problemas o emergencias en las vías del ferrocarril. Las señales ENS suelen estar ubicadas en los puestos de cruce del ferrocarril por debajo del travesaño. Las señales ENS son para emergencias que requieren detener un tren debido a una obstrucción o cualquier otro problema en o cerca del cruce. Al proporcionar el número de cruce DOT (X-ING) ubicado en la señal, el despachador de ferrocarriles sabe exactamente dónde está el cruce y puede notificar rápidamente a los trenes que se mueven en esa dirección para que se detengan antes del cruce o la ubicación del problema cuando sea posible.

TRANVÍAS



El Distrito de Transporte Regional (RTD, por sus siglas en inglés) ha agregado Tranvías (LRV, por sus siglas en inglés) a su flota de autobuses en el área Metropolitana de Denver. En algunas áreas, los LRV operarán en las calles de la misma forma que otros vehículos automotores. En otras áreas, los LRV operan en dirección opuesta al resto del tráfico. Los LRV se registrarán por todos los semáforos y señales de tráfico y tienen los mismos derechos y responsabilidades que otros automovilistas cuando conducen en las calles. También requieren una atención adicional por parte de todos en la carretera.



Consejos de seguridad para los conductores: Cada tranvía puede pesar hasta 40 toneladas y no puede detenerse con rapidez. Recuerde estos importantes consejos cuando conduzca en una zona de tranvías:

- Nunca gire delante de un LRV que se aproxima.
- Nunca gire atravesando las vías de tranvía sin chequear en todas las direcciones.
- Tenga cuidado de las personas que suben y bajan de un LRV parado.
- Esté especialmente alerta en las zonas de tranvías, ya que los edificios y follaje cercanos pueden dificultar la visión de los conductores.
- Algunas áreas de cruce de trenes ligeros pueden tener semáforos regulares para comunicarse con los automovilistas. Algunas tienen luces de advertencia y otras tranqueras con brazos de tráfico del tipo de los ferrocarriles. Todas estas señales quieren decir lo mismo: Pare y no cruce las vías.
- Nunca conduzca alrededor de las tranqueras de tráfico, aun cuando acaba de pasar un LRV. Otro vehículo puede estar viniendo de la otra dirección.
- Tenga en cuenta la altura de su vehículo. Los cables elevados tienen una altura estándar de 18 pies, 6 pulgadas sobre el centro de las vías. Debe asumir que un cable que cuelga de la catenaria elevada está electrificado, por lo que no debe tocar jamás el cable o ninguna cosa que esté en contacto con el mismo.

Preste mucha atención a las señales especiales de advertencia de tráfico en relación con el tranvía.

Si encuentra un cable colgando del techo o si cree que algún dispositivo de seguridad no funciona correctamente, llame al 911 o RTD al 303-299-6000 e informe de la situación.

BICICLETAS

A las bicicletas se las consideran vehículos en la carretera. Los ciclistas tienen muchos de los mismos derechos, privilegios y responsabilidades que los automovilistas y, por lo general, se les exige seguir las mismas reglas de circulación (consulte las secciones anteriores para ver las marcas, señales y señales de pavimento específicas para bicicletas). Consulte las ordenanzas locales para ver si hay alguna ley que se aplique de manera diferente a los ciclistas. Por ejemplo, en algunas comunidades, los ciclistas pueden circular en las aceras y en los cruces peatonales donde tienen los mismos derechos, privilegios y responsabilidades que los peatones.

Los conductores deben estar alerta, buscar ciclistas activamente y ser cautelosos al acercarse o adelantar a los ciclistas porque las bicicletas son más pequeñas y los ciclistas son más vulnerables que las personas dentro de los vehículos motorizados. Al igual que los automovilistas, los ciclistas tienen diferentes niveles de experiencia y destrezas, y algunos ciclistas son niños. Tenga en cuenta estas características cuando busque y se acerque a los ciclistas.

Independientemente de cómo viajemos, todos tenemos la responsabilidad de ayudar a mantener a los demás a salvo y evitar choques. A continuación, se presentan algunas leyes y prácticas que los conductores deben seguir para interactuar de forma segura con los ciclistas.

Condena	Cómo prevenir
Automovilista que gira a la izquierda frente a un ciclista que se aproxima	Busque a los motociclistas que se aproximan en el arcén, al borde del carril o detrás de otros vehículos que se aproximan y tómese el tiempo para evaluar con precisión su distancia y velocidad antes de girar
Automovilistas o motociclistas que ejecutan una señal de pare o una señal de alto	Deténgase primero, luego continúe hacia la intersección después de buscar y cederle el paso a los demás
El automovilista abre la puerta de un vehículo sin mirar atrás en busca de un motociclista o un vehículo que pasa	Siempre revise detrás de usted antes de abrir una puerta en la calzada e intente abrir la puerta con el brazo opuesto a la puerta
Automovilista que gira a la derecha delante de un motociclista que viaja en línea recta	Ceda el paso y deje que el ciclista salga primero de la intersección y haga giros desde cerca de la acera para evitar que un ciclista que se acerque por detrás pase de forma insegura por su derecha
Automovilista que sale de una entrada y no busca a un motociclista en la carretera o la acera	Revise ambas direcciones y más allá de la acera o el camino de entrada al cruzar una acera, un sendero para bicicletas o una carretera



Para conocer las leyes específicas de bicicletas de Colorado, consulte el Manual de bicicletas del estado.

Leyes de Colorado sobre automovilistas y ciclistas:

- Los ciclistas deben ir lo más a la derecha posible para mayor seguridad. Tenga en cuenta que los ciclistas pueden circular en el centro del carril de circulación para aumentar su visibilidad y seguridad. Los ciclistas pueden optar por circular en el centro del carril de circulación en carreteras estrechas o evitar obstáculos como la zona de las puertas de los automóviles estacionados, los vidrios rotos o las rejillas de drenaje.
- Al adelantar ciclistas, incluidos los que están en un sendero para bicicletas, los automovilistas están obligados a dar un mínimo de tres pies de distancia de la parte más externa de su vehículo o de cualquier accesorio. Es legal cruzar una línea amarilla doble sin tráfico en sentido contrario si es necesario para proporcionar un mínimo de tres pies de distancia de paso. Si no puede dar tres pies, reduzca la velocidad y permanezca detrás del ciclista hasta que sea seguro pasar.
- Los ciclistas pueden ir uno al lado del otro si no impiden el movimiento normal y razonable del tráfico. Esto puede ayudarlos a ser más visibles para los conductores y reducir el tiempo que se tarda en adelantar a un grupo de ciclistas.
- Ceda el paso a los ciclistas en las intersecciones como lo haría con los peatones y otros vehículos.
- Las personas en bicicleta tienen derecho de paso en un sendero para bicicletas, y los senderos para bicicletas continúan a través de las intersecciones, independientemente de si la pintura se extiende o no a través de la intersección.
- No se detenga, estacione ni conduzca por un carril o sendero para bicicletas designado. Impedir el tráfico de bicicletas en un sendero para bicicletas los obliga a los ciclistas a circular por el carril principal de circulación y puede ponerlos en una situación insegura. Puede cruzar un sendero para bicicletas al girar, entrar o salir de otra carretera, entrada o callejón.
- Los ciclistas pueden salir de un sendero para bicicletas.
- Utilice siempre la señal de giro para comunicarse antes de girar y manténgala apagada cuando viaje en línea recta.
- En una calle con varios carriles y un solo sentido, sepa que un ciclista puede circular por el lado derecho o izquierdo de la carretera.

- Gire a la derecha desde cerca de la acera y desde una zona de conflicto cuando haya una presente. Esto ayuda a prevenir choques con ciclistas que se acercan por detrás y que, de lo contrario, podrían intentar pasar por su derecha.
- No obligue a un ciclista a salir de la carretera, esto constituye una conducción agresiva y tiene consecuencias legales.
- En 2022 se aprobó una nueva ley que establece que cuando una intersección está despejada y un ciclista ya tiene el derecho de paso, los ciclistas de 15 años o más ahora pueden tratar las señales de alto como señales de ceder el paso y tratar los semáforos como señales de alto.

Prácticas adicionales para evitar choques y ayudar a mantener seguros a los ciclistas:

- Trate a los ciclistas como conductores de vehículos que tienen derecho a la carretera y que también son más vulnerables.
- Tómese el tiempo para buscar activamente ciclistas y evaluar con precisión su velocidad y distancia.
- Aunque se requiere que los ciclistas viajen en la misma dirección que los vehículos motorizados, búsquelos en cualquier parte de la carretera.
- Deje más de tres pies de distancia de paso cuando conduzca vehículos más grandes o en condiciones rurales o ventosas para evitar las peligrosas ráfagas de viento.
- No gire bruscamente, reduzca la velocidad ni se detenga abruptamente delante de un ciclista. Los frenos de un automóvil son más potentes que los de una bicicleta y podrías provocar un choque.
- Tenga especial cuidado con los ciclistas cuando la carretera esté mojada o cubierta de escombros. Estas condiciones afectan a los ciclistas mucho más que a las personas en vehículos.
- Cuando estacione en la calle, compruebe si hay ciclistas en los costados y en la parte trasera antes de abrir la puerta del vehículo. Use la mano más cerca del centro del vehículo para abrir la puerta, un comportamiento comúnmente conocido como "alcance holandés".
- Verifique si hay ciclistas en su camino y puntos ciegos antes de retroceder, cambiar de carril o girar.
- Antes de girar a la izquierda, busque activamente a los ciclistas por el lado derecho o en el hombro y tómese el tiempo para evaluar con precisión su distancia y velocidad antes de girar.
- Cuando conduzca junto a un ciclista y se prepare para girar a la derecha, reduzca la velocidad, ceda el paso y deje que el ciclista salga de la intersección antes de girar.

- Antes de girar a la derecha en un semáforo en rojo donde es legal, deténgase por completo. Busque ciclistas detrás o al lado de su vehículo, gire a la izquierda desde el lado opuesto de la calle o circule por el carril con el que planea incorporarse.
- Evite hacer sonar la bocina cerca de los ciclistas, a menos que exista un riesgo inmediato de accidente. El uso de la bocina puede asustar a un ciclista y provocar que se estrelle.

Señales con las manos para ciclistas:

- Los ciclistas deben hacer señales con las manos, como se muestra, al girar y detenerse. Sin embargo, es posible que no puedan hacer señales si su nivel de destreza o las condiciones de la carretera o el tráfico requieren que mantengan ambas manos en el manillar. Busque otras señales de la intención de un ciclista, como girar la cabeza o mirar por encima del hombro antes de cambiar de carril.
- Para girar a la derecha, extienda el brazo derecho hacia afuera o el izquierdo hacia arriba en ángulo recto. Para girar a la izquierda, extienda el brazo izquierdo directamente hacia la izquierda.
- Si va más despacio o se detiene, baje el brazo izquierdo a la altura del codo.



MOTOCICLETAS

Los motociclistas tienen los mismos derechos y responsabilidades que los demás conductores. Al usar una protección mínima contra choques, los motociclistas son muy vulnerables a las lesiones, incluso a la muerte, cuando son atropellados por un vehículo más grande.

Los motociclistas tienen derecho a tener el mismo ancho de carril completo que otros vehículos. Los motociclistas se mueven con frecuencia en su carril para poder ver, ser vistos y evitar los peligros de la carretera. Además, tenga en cuenta que los vientos fuertes pueden sacar inesperadamente a una motocicleta de su carril. Hay algunas situaciones y condiciones adicionales que debe tener en cuenta para poder compartir la carretera de forma segura con los motociclistas:

- Las motocicletas son más pequeñas que otros vehículos motorizados, son más difíciles de ver y pueden moverse más rápido y detenerse más rápido de lo esperado.
- Los defectos y escombros de la carretera pueden crear peligros para los motociclistas.
- Esté atento a los motociclistas, tenga especial cuidado al conducir alrededor de ellos y aumente la distancia de seguimiento.

Evitar colisiones: Los conductores pueden ayudar a prevenir colisiones con motociclistas al conocer las causas más comunes de las colisiones entre motoristas y motociclistas a continuación y cómo evitarlas.

Causa de la colisión	Como prevenir
Automovilista gira a la izquierda delante de una bicicleta que se aproxima	Esté atento a los ciclistas que vienen en sentido contrario y que circulan por el arcén o el borde del carril antes de girar
Automovilista o ciclista pasando una señal de alto o señal de parada	Deténgase primero, luego avance hacia la intersección cediendo el paso a los demás
Un automovilista abre la puerta de un vehículo sin mirar hacia atrás para ver si pasa un ciclista	Siempre mire detrás de usted antes de abrir una puerta a la carretera
Ciclista que circula en sentido contrario al tráfico, hacia el automovilista	Andar en bicicleta en la misma dirección que el tráfico
Un automovilista sale de un camino de entrada y no ve a un ciclista en la carretera o en la acera	Verifique ambas direcciones al cruzar una acera, un carril de bicicletas o una carretera

PEATONES

Los peatones son los usuarios más vulnerables de nuestras carreteras. Los peatones son aquellas personas que están de pie, caminando o que usan una silla de ruedas en las calle y carreteras públicas y en propiedad privada. Como conductor, es su responsabilidad estar atento a los peatones porque los automóviles son objetos pesados que pueden causar lesiones graves o la muerte. Estas son algunas cosas más que debe recordar para ayudar a mantener a los peatones seguros:

- No asuma que los peatones pueden oír o ver su vehículo o cualquier señal de cruce visual o audible, ya que algunos peatones pueden ser sordos, con problemas de audición, sordociegos o ciegos.
- Siga el límite de velocidad o conduzca a una velocidad más lenta cuando sea necesario para ayudarle a ver y responder a los peatones.
- Recuerde, algunos peatones, como los niños o las personas que usan sillas de ruedas, tienen un perfil más bajo.
- Los peatones tienen derecho de paso en todas las intersecciones y cruces peatonales, incluso si las líneas no están marcadas ni pintadas. Los conductores deben ceder el paso o detenerse por completo para permitir que los peatones pasen de forma segura.
- Busque peatones en todas las intersecciones, especialmente si está girando.
- Al girar en un semáforo en rojo, asegúrese de estar en el carril correcto y deténgase por completo. Verifique si hay peatones en todas las direcciones para asegurarse de que su camino esté despejado antes de avanzar para verificar el tráfico de vehículos.
- No se detenga si alguna parte de su vehículo que cubre el área del paso de peatones.
- Esté atento a los peatones que entran o salen de sus automóviles mientras pasan por delante de los vehículos estacionados.
- Conduzca con mucho cuidado por las escuelas, parques, estacionamientos, paradas de autobús y eventos especiales donde es probable que haya peatones presentes.
- Nunca pase a los vehículos parados en un cruce peatonal porque el conductor puede estar parando por peatones que no puede ver.
- Revise los puntos ciegos y los espejos mientras retrocede su automóvil fuera de un espacio de estacionamiento o entrada.

CONDUCCIÓN DESCUIDADA/IMPRUDENTE

Compartir la carretera es importante no solo para su seguridad y la seguridad de los demás, sino también para la ley.

Conducir distraído: Los conductores menores de 18 años no pueden usar el teléfono móvil mientras conducen. Incluso, está prohibido el uso de manos libres. Si conduce descuidadamente porque estaba enviando mensajes de texto o usando su teléfono celular para cualquier otra entrada manual, podría recibir una multa o ser acusado de un delito menor. Salga de la carretera hacia un área segura para mantener conversaciones más largas por teléfono celular o para controlar a los niños. Debido a que muchas drogas, como el alcohol y la marihuana, reducen la capacidad del conductor para realizar múltiples tareas, las distracciones que podrían ser meramente peligrosas para un conductor normal pueden representar un peligro para la vida del conductor afectado, así como para otros conductores y peatones. No intente comer ni beber, leer, fumar o vapear, maquillarse ni ajustar la música mientras conduce. En el tiempo que se tarda en cambiar la estación de radio, las vidas pueden cambiar para siempre.

Conducción agresiva: La conducción agresiva es cualquier comportamiento al volante que pone en peligro a otras personas y/o a la propiedad a través de una acción deliberada sin tener en cuenta la seguridad.

Conducción imprudente: Conducir imprudentemente es operar un vehículo de tal manera que ponga en peligro a personas o bienes, ya sea intencionalmente o no.

Si un oficial de policía señala que sus acciones ponen en peligro a otra persona o propiedad (incluido el vehículo del otro automovilista), se le puede acusar de acuerdo con la ley de conducción imprudente de Colorado y, si es declarado culpable, se pueden evaluar hasta ocho puntos contra su historial de conducción.

Los actos como seguir a otro conductor, pasar el arcén, banquina o berma o pasar un semáforo en rojo podrían ser vistos por un agente del orden público como agresivos si el agente cree que la acción es deliberada y pone a otros en peligro. Una combinación de actos, como acelerar, cortar otros vehículos, desviarse hacia otro automovilista, tocar la bocina, destellar los faros, gritar y usar gestos inapropiados con las manos también puede considerarse conducción agresiva.

Algunos actos, como mostrar un arma a otro automovilista, chocar o embestir otro vehículo o perseguir un vehículo a alta velocidad pueden resultar en cargos penales más allá de un cargo por conducción imprudente.

Cómo protegerse de los conductores agresivos: Para protegerse de un conductor agresivo, no interactúe con ese conductor. Evite el contacto visual y no intente igualar un acto agresivo. Si el otro conductor está enojado, retírese, ceda el paso al otro conductor y deje ir al conductor agresivo. Unos pocos segundos de discutir con un conductor agresivo podrían cambiar su vida o las vidas de las personas que lo acompañan en el vehículo, para siempre.

Reportar a conductores agresivos o con capacidades disminuidas: Marque *CSP (*277) para reportar a conductores agresivos. La Patrulla Estatal de Colorado ha separado un número de teléfono celular especial para que usen los conductores de automóviles y ciclistas para reportar a conductores agresivos. El agente de la patrulla estatal más cercano a la persona que llama se hará cargo de la llamada o la derivará a la agencia local de cumplimiento de la ley participante. No habrá un cobro por esta llamada.

¿Puedo convertirme en un conductor agresivo?: Todas las personas pueden convertirse en conductores agresivos. Algunos

conductores tienen mayor facilidad para volverse agresivos. A continuación, le brindamos una serie de preguntas para determinar si usted tiene una gran posibilidad de tornarse agresivo detrás del volante. Tómese unos minutos para formularse las siguientes preguntas y sea honesto. Usted:

- ¿Condema mentalmente a otros conductores como incompetentes o estúpidos?
- ¿Hace comentarios negativos sobre otros conductores a las personas que están viajando con usted?
- ¿Estrecha el espacio para evitar que otros conductores ingresen al tráfico o cambien de carril?
- ¿Evita que adelante otro conductor?
- ¿Se pega excesivamente al vehículo de adelante para que aumente la velocidad o que lo deje pasar?
- ¿Furioso pasa velozmente a otro conductor?
- ¿Se pasa una señal de alto, luz roja u otro dispositivo de control de tráfico por la frustración o furia?
- ¿Toca la bocina o le grita a alguien para expresar su furia o frustración?
- ¿Hace gestos obscenos a otro conductor?
- ¿Persigue a otro vehículo para expresar su furia?
- ¿Deliberadamente golpea o se estrella contra otro vehículo?
- ¿Abandona su vehículo para enseñarle una lección al otro conductor, ya sea a través de un intercambio de palabras o enfrentamiento físico?
- ¿Fantasea sobre atacar físicamente a otro conductor?

Si contestó sí a alguna de estas preguntas, aunque sea solo a un par, puede estar en riesgo de convertirse en un conductor agresivo.

CONSEJOS PARA EVITAR CONVERTIRSE EN UN CONDUCTOR AGRESIVO

Salga temprano para emprender algún viaje. Con mucha frecuencia, las personas no dedican el tiempo suficiente para llegar adonde quieren ir a tiempo. Espere que otros cometan errores. Manténgase tranquilo. No transfiera la furia que puede sentir de otras situaciones a la forma en que conduce. Permita que la gente ingrese al tráfico, incluso si no está de acuerdo con lo que están haciendo. No haga de los problemas de los demás su problema.

EMERGENCIAS

En caso de que un conductor se encuentre en una situación de emergencia, estar preparado y saber cómo responder puede minimizar la posibilidad de resultados más graves.

Evitar colisiones: Cuando parece que va a ocurrir una colisión, muchos conductores entran en pánico y no pueden actuar o actúan de una manera que no ayuda a reducir la posibilidad de una colisión. Casi siempre hay algo que puede hacer para evitar choques o reducir sus resultados.

Los conductores tienen tres opciones para evitar un choque:

- Parar o disminuir la velocidad rápidamente
- Girar
- Aumentar la velocidad

Parar rápidamente: La mayoría de los vehículos están equipados con un Sistema de frenado antibloqueo (ABS, por sus siglas en inglés) para frenar sin derrapar. Asegúrese de leer el manual de propietario del vehículo sobre cómo usar el ABS. En general, si necesita parar rápidamente:

- **Con ABS:** Presione el pedal del freno tan fuerte como pueda y siga presionándolo. Es posible que sienta que el pedal retrocede cuando está funcionando el ABS. No deje de presionar el pedal de freno. El sistema ABS solo funcionará cuando está presionado el pedal del freno.
- **Sin ABS:** Puede hacer que el vehículo derrape si presiona

demasiado fuerte el pedal del freno. Aplique los frenos con tanta fuerza como pueda sin bloquearlos. Si se bloquean los frenos, sentirá que el vehículo empieza a derrapar. Suelte un poco el pedal del freno. Tan pronto como el vehículo deja de derrapar, presione nuevamente el pedal del freno. Siga haciéndolo hasta que el vehículo se detenga.

Girar rápidamente: En la mayoría de los casos, puede hacer girar el vehículo más rápido que detenerlo. Debe considerar girar a fin de evitar un choque, si no corre el riesgo de provocar otra colisión. Asegúrese de sostener el volante firmemente con ambas manos. Una vez que haya girado o cambiado de carril debe estar listo para mantener el vehículo bajo control.

- **Con ABS:** Un aspecto de contar con ABS es que puede hacer girar su vehículo mientras frena sin derrapar. Esto es muy útil si tiene que girar y parar o disminuir la velocidad.
- **Sin ABS:** Si no tiene ABS, debe usar un procedimiento diferente para girar rápidamente. Pise el pedal del freno, pero entonces suéltelo y gire el volante. El frenado ralentizará un poco el vehículo, se debe soltar el freno antes de hacer un giro evasivo. No bloquee las ruedas delanteras al frenar o gire de forma tan cerrada que el vehículo solo puede aventarse hacia adelante.
- Otra consideración es que, por lo general, es mejor salir de la carretera que estrellarse de frente contra otro vehículo.

Aumentar la velocidad: A veces es mejor aumentar la velocidad para evitar un choque. Esto puede suceder cuando otro vehículo está a punto de embestirlo por un lado o por detrás y hay espacio delante de usted para evitar el peligro. Asegúrese de disminuir la velocidad una vez que haya pasado el peligro.

Animales: Manténgase siempre alerta a los animales dentro o cerca de la carretera, especialmente en las regiones rurales y montañosas, y entre el anochecer y el amanecer, cuando se producen aproximadamente el 90 % de los choques con ciervos y alces. Al entrar en un cruce de animales designado, la primera precaución debe ser reducir la velocidad y buscar animales.

Si hay animales cerca de la carretera, disminuya la velocidad y proceda con extrema precaución. Puede haber ocasiones en las que un animal corra repentinamente delante de su vehículo, lo que puede representar un peligro, especialmente animales de caza grandes que pueden hacer que el automovilista tome medidas drásticas de evasión para evitar una colisión que pueda provocar la pérdida del control del vehículo. Esto puede provocar un choque más grave que si el vehículo chocara con el animal. Lamentablemente, la alternativa más segura puede ser arremeter contra el animal. Concéntrese en retener el control del vehículo antes, durante y después de la colisión con el animal.

VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

Seguir el programa recomendado de mantenimiento que se indica en el manual del propietario del vehículo reduce en gran medida la posibilidad de que un vehículo tenga un problema. La siguiente sección indica algunas fallas posibles del vehículo y lo que puede hacer para solucionarlas.

Falla de los frenos: Quite el pie del acelerador. Bombee el pedal del freno varias veces. Frecuentemente esto hace que se acumule suficiente presión de frenado para permitirle parar. Si esto no funciona use el freno de estacionamiento. Tire de la manija del freno de estacionamiento lentamente a fin de que no bloquee las ruedas posteriores y cause una patinada. Esté preparado para soltar el freno si el vehículo empieza a derrapar. Si esto no funciona, empiece a disminuir los cambios y busque un lugar

seguro para disminuir la velocidad y parar. Asegúrese de que el automóvil se encuentre fuera de la carretera. No conduzca ningún vehículo sin frenos.

Reventón de un neumático: Sostenga el volante con firmeza y haga que el vehículo siga en línea recta a medida que disminuye la velocidad gradualmente. Saque su pie del pedal del acelerador y use los frenos ligeramente. No se detenga en la carretera si esto fuera posible. Una vez que haya disminuido la velocidad, salga de la carretera en un lugar seguro.

Fallo de potencia: Sostenga el volante con firmeza. Sepa que puede ser difícil girar la dirección, pero sí puede hacerlo. Salga de la carretera. Los frenos pueden todavía funcionar, pero tendrá que presionar el pedal del freno con mucha fuerza.

Fallo de los faros delanteros: Salga de la carretera lo antes posible. Pruebe el interruptor de los faros delanteros unas cuantas veces. Si eso no funciona, active las luces intermitentes de emergencia, señale direcciones o luces de niebla, si las tuviera.

Atasco del pedal del acelerador: Mantenga sus ojos en la carretera. Pase el cambio rápidamente a neutro. Salga de la carretera cuando sea seguro hacerlo. Apague el motor.

CONSEJOS EN CASO DE CHOQUES

Debe proporcionar información sobre el seguro después de un accidente: Si se ve involucrado en un accidente, debe proporcionar un comprobante de seguro a los agentes del orden público en el lugar del accidente o en la estación de policía.

Deberes de los ocupantes de vehículos involucrados en choques que resulten en lesiones personales: Si usted es un pasajero de un vehículo involucrado en un accidente en el que el conductor es físicamente incapaz de denunciar el accidente, debe informar del accidente y, si se lo ordenan los agentes, permanecer en el lugar de la colisión hasta que llegue la policía.

En caso de que se produzca un accidente, debe:

- Detenerse inmediatamente y no abandonar nunca la escena.
- Comprobar si hay lesiones y, cuando sea práctico, prestar asistencia razonable.
- Llamar al personal de emergencia y de policía.
- Intercambiar nombre, dirección, números de teléfono, información de registro y seguro.

En estado de alerta de accidente (definido como aquellos momentos en los que las condiciones meteorológicas son tan severas que los agentes del orden público no pueden responder a la gran cantidad de choques de vehículos motorizados): Si el alcohol y las drogas no están involucrados, no hay lesiones y todos los vehículos aún se pueden conducir, intercambie nombre, dirección, números de teléfono, registro e información del seguro. Debe presentar un informe de accidente ante los agentes del orden público en un plazo de 24 horas.

Un automóvil estacionado involucrado: Si en un accidente se ve involucrado un automóvil estacionado y no puede encontrar al propietario, llame a la policía y deje una nota en un lugar donde el propietario del automóvil pueda encontrarla.

Ley de Mover el Vehículo: La ley estatal exige que los motoristas involucrados en un accidente menor sobre una carretera dividida muevan sus vehículos de la carretera cuando:

- El vehículo se pueda conducir.
- No haya alcohol o drogas involucradas.
- No haya lesionados.

Una vez en un lugar seguro, los conductores pueden avisar a la

policía e intercambiar información. Ni la policía ni las compañías de seguro lo sancionarán por mover su automóvil de la carretera.

Ley de Apartar el Vehículo: Cuando se encuentre con un vehículo parado en una carretera con sus luces de emergencia parpadeando, debe pasar a un carril, si puede hacerlo de manera segura. Si no es seguro o si viaja por una carretera que tiene un carril en cada dirección, debe reducir la velocidad al menos 20 mph por debajo del límite de velocidad indicado.

La ley Move Over (en inglés, Move Over) de Colorado protege a las autoridades, los bomberos, el mantenimiento, otro personal de emergencia, los conductores de grúas y a usted.

Primeros auxilios: Se desarrollaron leyes del buen samaritano para animar a las personas a ayudar a los demás en una emergencia. Estas requieren que “el buen samaritano use el sentido común y un nivel razonable de aptitud que no supere el alcance de la capacitación de la persona en situaciones de emergencia”. Estas asumen que cada persona haría lo mejor posible para salvar una vida o evitar lesiones adicionales.

Cuando los ciudadanos responden a una emergencia y actúan como lo haría una persona razonable y prudente en situaciones similares, generalmente prevalece la inmunidad del buen samaritano. Esta inmunidad legal lo protege a usted, como actor del rescate, ante una demanda y que se le encuentre financieramente responsable por la lesión de la víctima. Por ejemplo, una persona razonable y prudente:

- Movería a una víctima solo si la vida de la víctima estuviera en peligro.
- Le preguntaría a una víctima consciente permiso antes de proporcionarle cuidados.
- Revisaría a la víctima por emergencias que afecten su vida antes de brindarle más cuidados.
- Pediría ayuda profesional al lugar del accidente llamando al número local de emergencia o al operador y continuaría proporcionándole cuidado hasta el arribo de personal más capacitado.



Registro Done Vida Colorado de donantes de órganos y tejido

Al solicitar o renovar una licencia de conducir de Colorado, permiso de instrucción o tarjeta de identificación, se le formularán dos preguntas importantes sobre la donación de órganos y tejido.

- ¿Le gustaría registrarse como donante de órganos y tejidos?

Estar en el registro de donantes significa que ha elegido que todos sus órganos y tejidos están disponibles para trasplante en el momento de su muerte. En Colorado, hay casi 1500 personas esperando un trasplante de órganos para salvar sus vidas y miles más que necesitan tejidos que salvan vidas y sanan.

Si dice “sí”, aparecerá un corazón en escala de grises con una “Y” en la parte de adelante de su licencia, permiso o tarjeta ID. Su nombre se agregará automáticamente al Registro de Done Vida Colorado. Cuando se inscribe como donante de órganos, ojos y tejidos, su registro permanece en vigor a menos que lo cambie. El registro está administrado por Donor Alliance, una agencia de recuperación de órganos y tejido sin fines de lucro designada federalmente y que es accesible solo a personal de donación autorizado.

- ¿Le gustaría donar al Emily Maureen Ellen Keyes Organ and Tissue Donation Awareness Fund (Fondo de Concientización a la Donación de Órganos y Tejidos de Emily Maureen Ellen Keyes)?

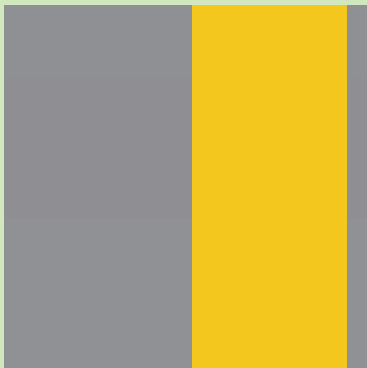
Otra forma para que usted apoye la donación de órganos y tejido es hacer una contribución al Emily Maureen Ellen Keyes Organ and Tissue Donation Awareness Fund (Fondo de Concientización a la Donación de Órganos y Tejidos de Emily Maureen Ellen Keyes). Sus aportes al fondo van directamente a la entidad de extensión pública y educación que rodea la donación de órganos, ojos y tejido. Podrá encontrar folletos informativos en todas las oficina de licencias de conducir de Colorado. Para obtener más información, llame a Donor Alliance al 303-329-4747 o al 888-868-4747 o visite www.donatelifecolorado.org/es/.



**CONNOR
ARVADA, CO**
Receptor de
corazón

Y Decir sí a la donación puede salvar una vida como la de Connor.

Connor tenía apenas 13 años cuando recibió su nuevo corazón gracias a su heroico donante. Diga sí a la donación de órganos, ojos y tejidos y debata su decisión con su familia.



- » **Casi 1500 personas en Colorado** esperan un trasplante de órganos para salvarles vidas.
- » **Cada 9 minutos** se agrega a una persona a la lista de espera nacional para trasplantes.
- » **Un solo donante** puede salvar hasta ocho vidas mediante la donación de órganos y salvar y sanar más de 75 vidas a través de la donación de ojos y tejidos.
- » **Su decisión de ser donante no afectará su salud.** Los médicos y enfermeras que lo atienden antes de su muerte no participan en el proceso de donación.
- » **Cualquier persona, independientemente de su edad o estado de salud, puede registrarse como donante.** Los pacientes con enfermedades crónicas, como la diabetes y la hepatitis, pueden salvar y sanar vidas a través de la donación.

Obtenga más información e inscribese en DonateLifeColorado.org/es/

¡Haga su prueba de permiso en casa!



**¡ESCANEE
PARA REALIZAR SU
PRUEBA AHORA!**



COLORADO
Department of Revenue
Division of Motor Vehicles

@HOME DRIVING
KNOWLEDGE
TESTS

DMV anywhere. *Yes, anywhere.*

Servicios en línea destacados

- Cambiar su permiso a una licencia
- Renovar su licencia de conducir o tarjeta ID
- Programar su cita
- Presentar un certificado médico (DOT)
- Bajar de categoría su licencia
- Renovar el registro de su vehículo
- Exención de emisiones
- Calcular sus tarifas de inscripción
- Extensión de la licencia
- Plan de registro internacional (IRP, por sus siglas en inglés)
- Registro de vehículos de motor (MVR, por sus siglas en inglés)
- Registro de vehículos por primera vez
- Cambiar su dirección (licencia y tarjeta ID)
- Cambiar su dirección (registro del vehículo)
- Inscribirse con anterioridad para obtener una licencia o identificación de CO por 1ra vez
- Reintegro de pago
- Pagar una multa de tráfico
- ¿Dónde está mi licencia o tarjeta ID?



COLORADO
Department of Revenue
Division of Motor Vehicles